

PRINCIPALES INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

3T/2025



ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| INDICADORES DE CAJA | 2 |
| INDICADORES DE RESULTADOS | 11 |
| INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO | 19 |
| INDICADORES DE SITUACIÓN | 23 |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO | 37 |
| Glosario | 52 |

INDICADORES DE CAJA**Junta de Andalucía, Agencias y Consorcios adscritos**

| | Datos acumulados a 30 de septiembre | | |
|--|-------------------------------------|-----------|---------|
| | 2024 | 2025 | % |
| DÉFICIT (-) O SUPERÁVIT (+) DE CAJA NO FINANCIERO | 1.913,99 | 481,51 | -74,84 |
| Cobros no financieros | 31.295,74 | 29.834,98 | -4,67 |
| Pagos no financieros | 29.381,75 | 29.353,48 | -0,10 |
| SALDO PRIMARIO EN CAJA | 2.387,73 | 953,63 | -60,06 |
| Pagos financieros (Cap. III) | 473,74 | 472,13 | -0,34 |
| NECESIDAD (-) O CAPACIDAD (+) DE ENDEUDAMIENTO | 1.894,97 | 467,90 | -75,31 |
| Cobros de activos financieros | 22,73 | 20,17 | -11,28 |
| Pagos de activos financieros | 41,75 | 33,77 | -19,12 |
| SALDO DE TESORERÍA | 2.935,72 | 45,77 | -98,44 |
| Variación neta de pasivos financieros | 1.040,74 | -422,13 | -140,56 |

Millones de euros

Los indicadores de caja ofrecen información relativa a los movimientos que se producen tanto en la tesorería de la Junta de Andalucía como en las agencias y en los consorcios adscritos. En el tercer trimestre del ejercicio 2025 los movimientos de tesorería han dado lugar a un superávit de caja no financiero de 481,51 millones de euros, con un descenso en valores absolutos de 74,84% con respecto al mismo trimestre del ejercicio 2024 (con un superávit de 1.913,99 millones de euros).

Por otra parte, durante este tercer trimestre de 2025, la Comunidad Autónoma presenta un saldo primario en caja de signo positivo, 953,63 millones de euros, igualmente al tercer trimestre del ejercicio anterior, que presentaba un saldo de 2.387,73 millones de euros.

Sumando a los pagos y cobros no financieros, los pagos y cobros obtenidos de activos financieros, se obtiene el indicador relativo a la necesidad o capacidad de endeudamiento en Andalucía, que ha supuesto un importe de 467,90 millones de euros, con un descenso de 75,31% con respecto al registrado en el tercer trimestre de 2024.

La variación neta de pasivos financieros alcanza una cifra de -422,13 millones de euros frente a los 1.040,74 millones de euros del mismo trimestre de 2024. El saldo de la tesorería ha pasado

de 2.935,72 millones de euros en 2024 a 45,77 millones de euros en el trimestre en estudio de 2025.

En términos globales, los flujos por cobros y pagos de derechos y obligaciones correspondiente al ejercicio corriente y anteriores, excluyendo los cobros y pagos por operaciones con activos y pasivos financieros, alcanzaron en el tercer trimestre del ejercicio 2025 importes de 29.834,98 y 29.353,48 millones de euros respectivamente, que representan, respecto al mismo trimestre de 2024, un descenso del 4,67% en los cobros y del 0,10% en los pagos.

El 98,15% de los cobros no financieros corresponden a operaciones corrientes, alcanzando estos cobros de operaciones corrientes la cifra de 29.282,34 millones de euros, una cifra algo inferior a la alcanzada en el tercer trimestre de 2024 (29.567,39 millones de euros). El resto de los cobros no financieros por importe de 552,65 millones de euros, cifra que representa el 1,85% del total de los cobros no financieros, responden a operaciones de capital.

Los cobros por operaciones corrientes ingresados en el tercer trimestre de 2025 disminuyeron en 285,05 millones de euros respecto al mismo trimestre del ejercicio anterior.

La recaudación tributaria¹, que representa el 61,78% del total de los ingresos por operaciones corrientes, ha aumentado respecto al tercer trimestre de 2024 en 402,40 millones de euros (un 2,28%). Este aumento obedece a la evolución positiva en la recaudación por impuestos directos, indirectos y de la recaudación por tasas, alcanzando 18.089,75 millones de euros, correspondiendo la mayor parte de los mismos a la recaudación por impuestos indirectos, 9.834,75 millones de euros (0,05% menos que el ejercicio anterior), aunque el mayor incremento porcentual se encuentra en el capítulo III (Tasas) con un 25,69% con respecto a 2024, pasando la recaudación de 388,44 a 488,24 millones de euros en 2025. La recaudación por impuestos directos ha sido de 7.766,76 millones de euros, que supone un aumento de 4,12% con respecto al mismo trimestre del ejercicio anterior. Concretamente en el Impuesto sobre IRPF, la recaudación se ha incrementado en 270,86 millones de euros. En cuanto a los impuestos indirectos destacamos la disminución de recaudación en 252,82 millones de euros en el IVA, y el incremento de recaudación de 220,64 millones de euros en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales.

La recaudación por ingresos del capítulo III, que representa el 1,67% del total de los ingresos por operaciones corrientes, ha aumentado en el tercer trimestre del ejercicio 2025, concretamente 99,80 millones de euros respecto al mismo trimestre del ejercicio 2024, lo que representa un 25,69%.

Con respecto a los cobros por transferencias corrientes, han disminuido en relación con el tercer trimestre del ejercicio 2024 un 6,12%, alcanzando 721 millones de euros menos que la recaudación obtenida durante el mismo trimestre de 2024.

La recaudación por ingresos patrimoniales se ha incrementado un 31,71% con respecto al mismo trimestre del ejercicio anterior, concretamente 33,54 millones de euros.

Del mismo modo, los cobros por operaciones de capital del tercer trimestre del ejercicio 2025 han disminuido en 1.175,71 millones de euros respecto al mismo trimestre del ejercicio 2024. Si bien ha habido una disminución en la enajenación de inversiones reales de 6,67 millones de euros menos en este tercer trimestre de 2025 respecto al mismo de 2024, también han disminuido las transferencias de capital en 1.169,04 (un 68,46% menos que en el tercer trimestre de 2024).

Adelantábamos en párrafos anteriores que tanto los cobros no financieros como los pagos no financieros disminuían respecto al ejercicio anterior. Respecto a los pagos, que suponen el 89,38% del total de los pagos presupuestarios, se registran 27.395,90 millones de euros en operaciones corrientes y 1.957,58 millones de euros en operaciones de capital.

Analizando su evolución por naturaleza de la operación, los pagos por operaciones corrientes han disminuido en un 0,25% respecto al tercer trimestre de 2024 (69,21 millones de euros) mientras que los de operaciones de capital han aumentado en 40,94 millones de euros (un 2,14%).

Centrándonos en los pagos por operaciones corrientes, que representan el 93,33% de los pagos no financieros totales, estos han disminuido con respecto al tercer trimestre del ejercicio 2024 en todos los capítulos excepto el Capítulo I.

En el capítulo I de gastos de personal, los pagos han aumentado un 2,80% con respecto al tercer trimestre de 2024, alcanzando una cifra global de 11.473,73 millones de euros. En el capítulo II de gastos corrientes en bienes y servicios los pagos han disminuido con respecto al ejercicio anterior un 2,29%, alcanzando una cifra global de 4.743,58 millones de euros y presentando una disminución de 111,03 millones de euros respecto al mismo trimestre del ejercicio anterior. Respecto al capítulo III de gastos financieros, ha disminuido en un 0,34%, que en cifras absolutas representa una disminución de 1,61 millones de euros. Finalmente, en el capítulo IV de transferencias corrientes la disminución ha sido del 2,46%, en términos absolutos una disminución de 269,57 millones de euros.

Los pagos por operaciones de capital representan en el tercer trimestre de 2025 el 6,67% del total de los pagos por

operaciones no financieras, registrando un volumen total de 1.957,58 millones de euros, lo que supone un ascenso del 2,14% respecto al mismo trimestre de 2024.

El saldo primario en caja alcanzó una cifra en el tercer trimestre de 2025 de 953,63 millones de euros. El total de pagos realizados durante el tercer trimestre en concepto de gastos financieros ascendió a 472,13 millones de euros, que representa una disminución de 0,34% respecto al mismo trimestre del ejercicio precedente.

Las operaciones realizadas con activos financieros durante el tercer trimestre de 2025 alcanzaron la cifra de 20,17 millones de euros en cobros y de 33,77 millones de euros en pagos. Estos movimientos, agregados al déficit de caja no financiero, constituyen la necesidad o capacidad de endeudamiento, que durante el periodo considerado presenta la evolución que se observa en el gráfico.

La variación neta de los cobros y pagos por operaciones con pasivos financieros ha supuesto una cifra neta de variación por valor de -422,13 millones de euros, importe inferior al registrado en el mismo periodo de 2024 (1.040,74 millones de euros).

Los cobros de pasivos financieros suponen un importe de 3.030,59 millones de euros, valor inferior al alcanzado en el mismo periodo de 2024 que fue de 4.422,37 millones de euros. Los pagos de pasivos financieros han sido de 3.452,72 millones

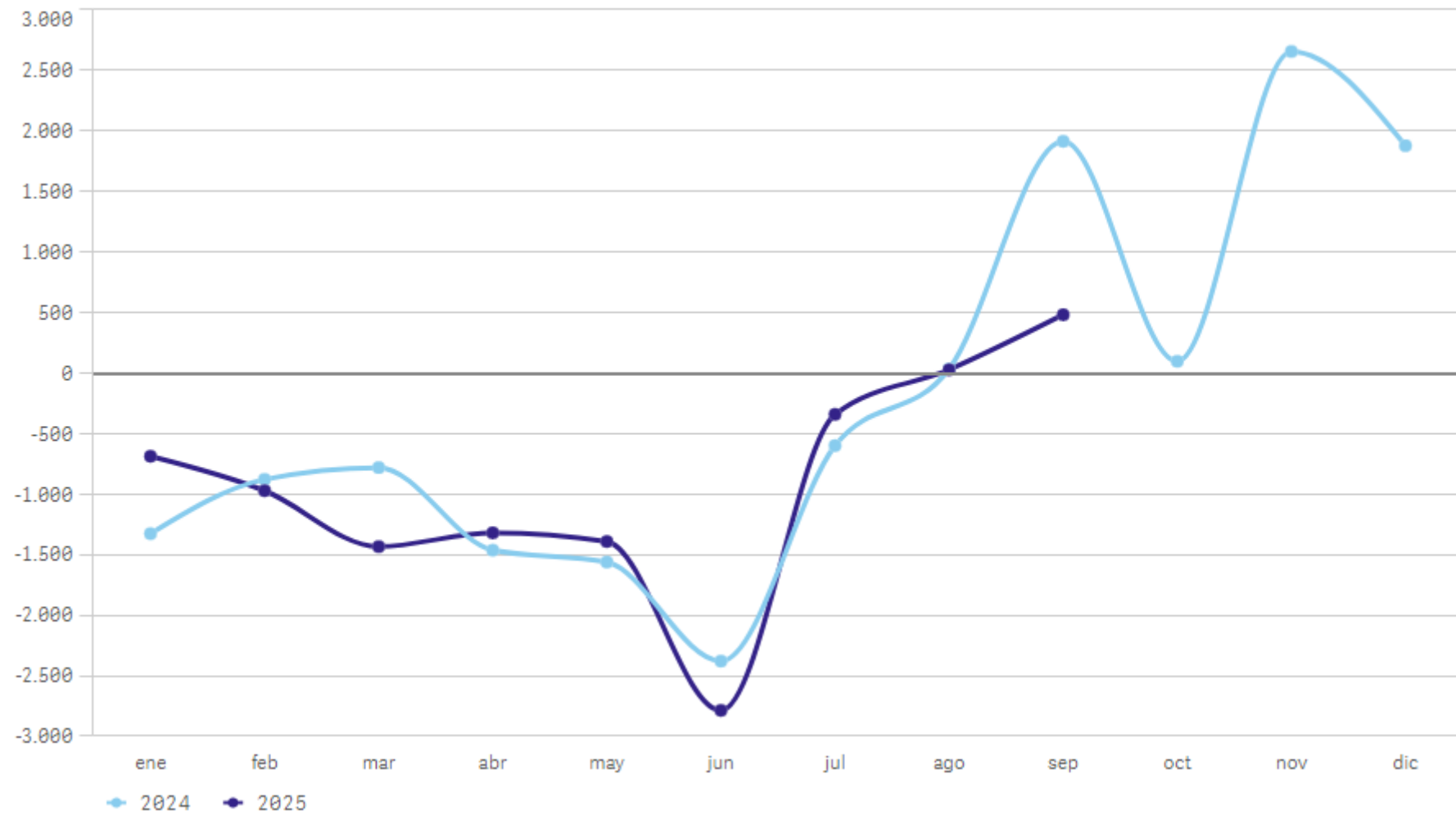
de euros, importe superior en 71,10 millones de euros al registrado en el mismo periodo de 2024.

Dado que la variación neta de pasivos financieros cubre la necesidad de endeudamiento que originan los cobros y pagos presupuestarios realizados durante el tercer trimestre del ejercicio de 2024, el saldo de la tesorería resulta positivo por un importe de 45,77 millones de euros frente a

los 2.935,72 millones de euros que presentaba en el mismo periodo de 2024.

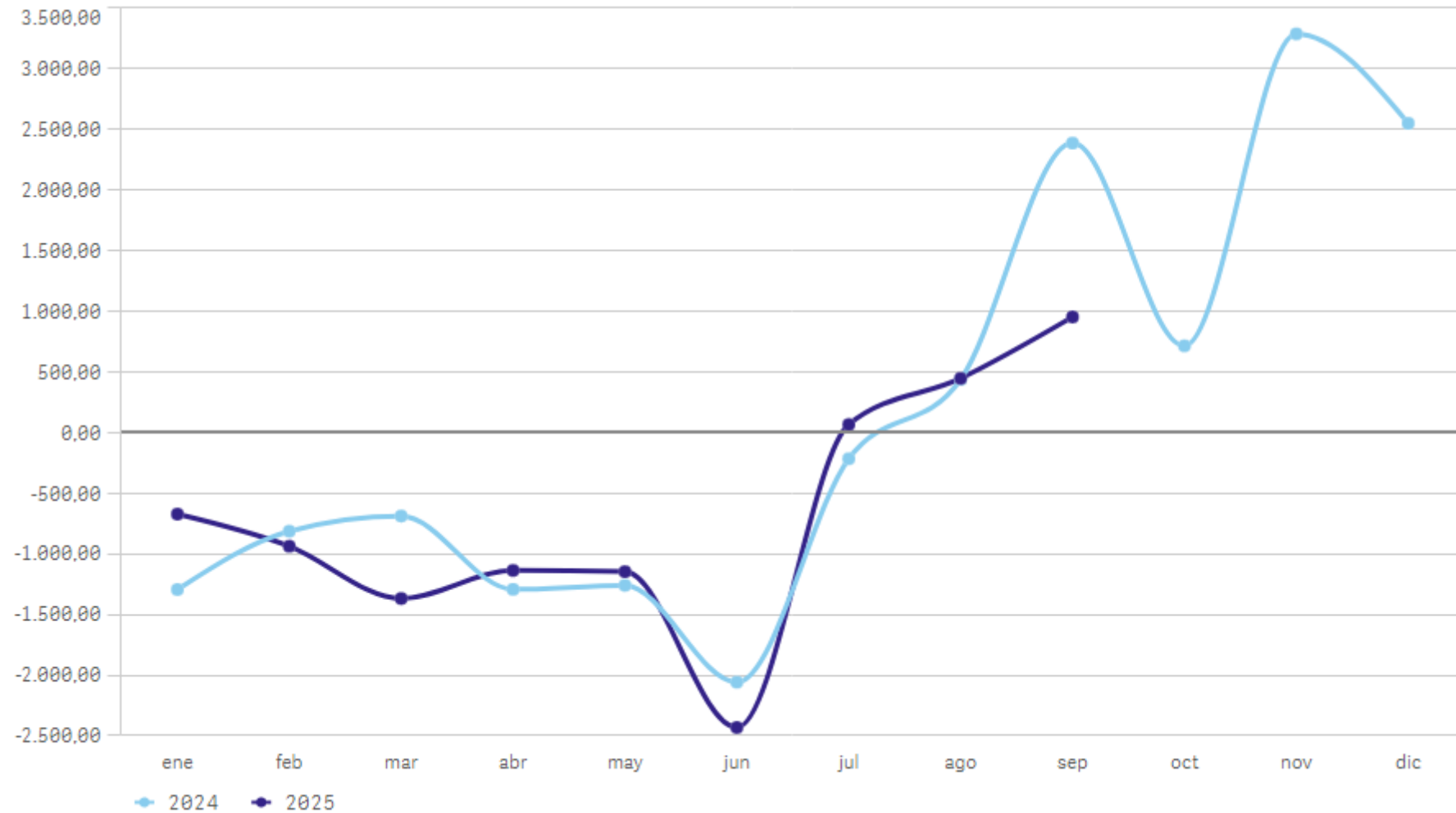
Déficit (-) o superávit (+) de caja no financiero (acumulado)

Millones de euros



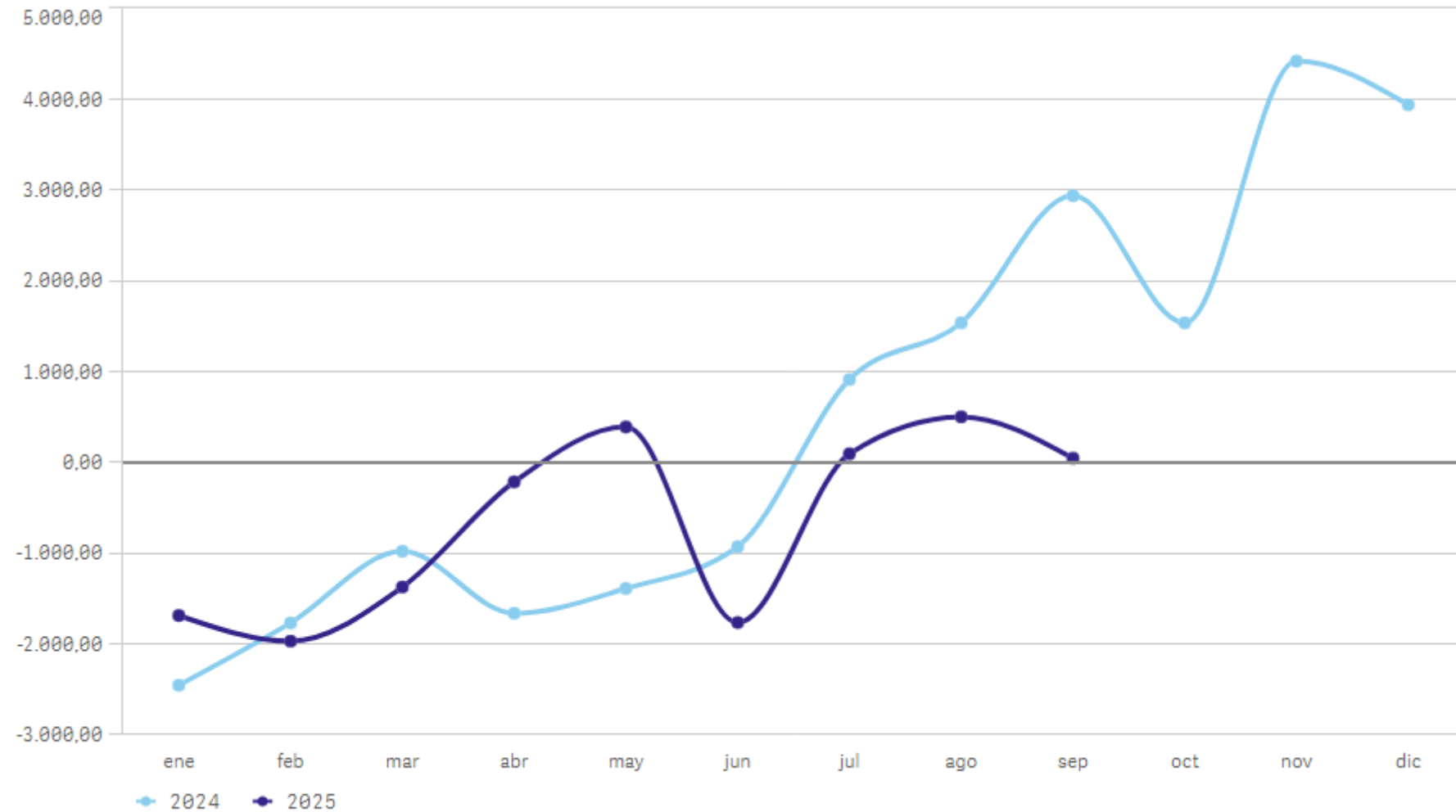
Saldo primario en caja (acumulado)

Millones de euros



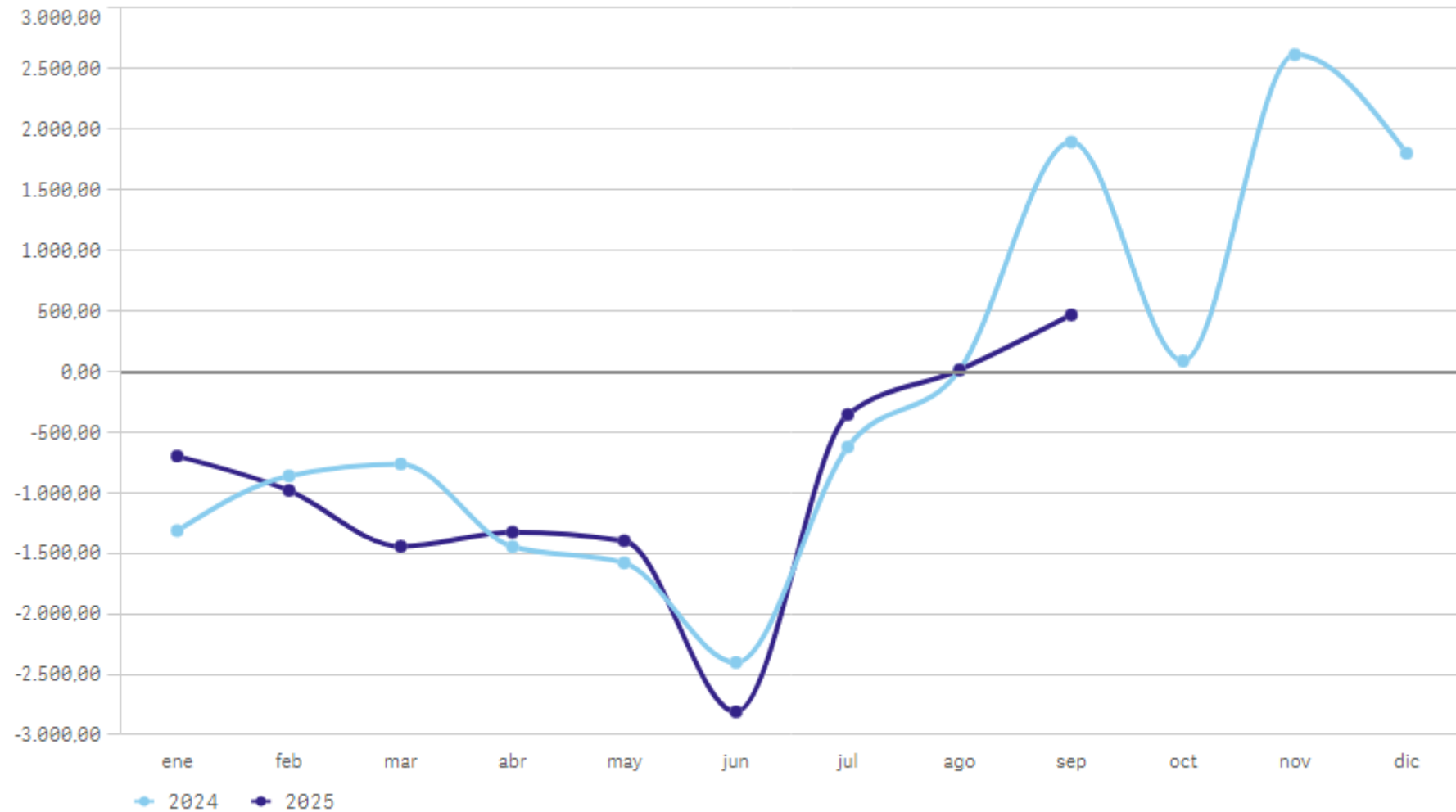
Necesidad o capacidad de endeudamiento (acumulado)

Millones de euros



Saldo de la Tesorería (acumulado)

Millones de euros



INDICADORES DE RESULTADOS**Junta de Andalucía, Agencias y Consorcios adscritos**

| | Datos acumulados a 30 de septiembre | | |
|--|-------------------------------------|-----------|---------|
| | 2024 | 2025 | % |
| AHORRO BRUTO | 3.144,66 | 2.988,43 | -4,97 |
| Derechos reconocidos netos (operaciones corrientes) | 29.986,75 | 30.074,52 | 0,29 |
| Obligaciones reconocidas netas (operaciones corrientes) | 26.842,09 | 27.086,09 | 0,91 |
| DÉFICIT O SUPERÁVIT NO FINANCIERO | 2.522,79 | 1.850,73 | -26,64 |
| Derechos reconocidos netos (operaciones de capital) | 1.010,37 | 510,56 | -49,47 |
| Obligaciones reconocidas netas (operaciones de capital) | 1.632,23 | 1.648,26 | 0,98 |
| SALDO PRIMARIO | 3.001,06 | 2.326,81 | -22,47 |
| Obligaciones reconocidas netas del Cap. III Gastos financieros | 478,27 | 476,08 | -0,46 |
| SALDO PRESUPUESTARIO | 2.498,22 | 1.863,61 | -25,40 |
| Variación neta de activos financieros | -24,58 | 12,88 | -152,42 |

Millones de euros

En el tercer trimestre del ejercicio 2025, al igual de lo que sucediera en el ejercicio anterior, los derechos reconocidos netos en operaciones corrientes han sido superiores a las obligaciones reconocidas netas en este tipo de operaciones, obteniéndose un ahorro de 2.988,43 millones de euros. Esta cifra supone una disminución del ahorro con respecto al mismo trimestre del ejercicio 2024 de 156,23 millones de euros.

Esta evolución se justifica por el incremento registrado en los derechos reconocidos netos, que supone un aumento en la variación interanual del 0,29% que no absorbe el incremento registrado en las obligaciones reconocidas netas del 0,91%.

Para explicar el comportamiento de esta magnitud, es necesario analizar la evolución experimentada por los derechos y obligaciones en los capítulos de operaciones corrientes.

Descendiendo al nivel de los distintos capítulos del presupuesto de ingresos por operaciones corrientes, se aprecia que los capítulos I, III y V han experimentado un incremento en relación con el ejercicio anterior mientras que el resto de capítulos han disminuido. En concreto, destacan en términos absolutos el capítulo de trasferencias corrientes con una disminución de 315,93 millones de euros y el incremento en los capítulos I y III, de 280,58 millones de euros y 92,18 millones de euros respectivamente.

Por lo que respecta a las obligaciones en operaciones corrientes, el importe en el tercer trimestre de 2025 de esta magnitud es de

27.086,09 millones de euros, que supone un aumento de 244 millones de euros en términos absolutos y un 0,91% en términos relativos.

Las obligaciones reconocidas se incrementan los capítulos I, II, VII y IX y disminuyen en los capítulos III, IV, VI y VIII. En concreto, el mayor incremento en términos absolutos tiene lugar en el capítulo de transferencias de capital con 274,88 millones de euros, con un 61,94% más respecto al ejercicio anterior.

Respecto al saldo de las operaciones de capital, este refleja en el ejercicio 2025 un resultado positivo de 1.648,26 millones de euros, frente al resultado del ejercicio anterior (1.632,23 millones de euros).

Por lo que respecta a las operaciones de capital, que suponen el 5,74% del total de las obligaciones reconocidas por operaciones no financieras, experimentaron en el periodo considerado un leve aumento pasando de 1.632,23 millones de euros en el ejercicio 2024 a 1.648,26 millones de euros en el presente ejercicio, lo que supone un aumento del 0,98%.

A nivel de capítulo presupuestario, se observa una disminución en las obligaciones por operaciones de capital del 21,78% en el capítulo VI de inversiones reales, pasando de los 1.188,46 millones

de euros en el ejercicio 2024 a los 929,61 millones de euros en el tercer trimestre del presente ejercicio; mientras que el capítulo VII de transferencias de capital ha ascendido en un 61,94% (de 443,77 a 718,66 millones de euros, respectivamente).

En relación con los derechos reconocidos de las operaciones de capital, en el capítulo VI de enajenación de inversiones reales ha habido un descenso respecto al tercer trimestre de 2024, en concreto de 8,96 millones de euros. Del mismo modo, en el capítulo VII los derechos reconocidos disminuyeron en un 49,83% (490,85 millones de euros).

La adición de ambas operaciones, corrientes y de capital, arrojan un superávit no financiero del tercer trimestre del ejercicio por importe de 1.850,73 millones de euros, mientras que en el mismo periodo de 2024 el superávit fue de 2.522,79 millones de euros, lo que equivale a una disminución este ejercicio de 672,07 millones de euros.

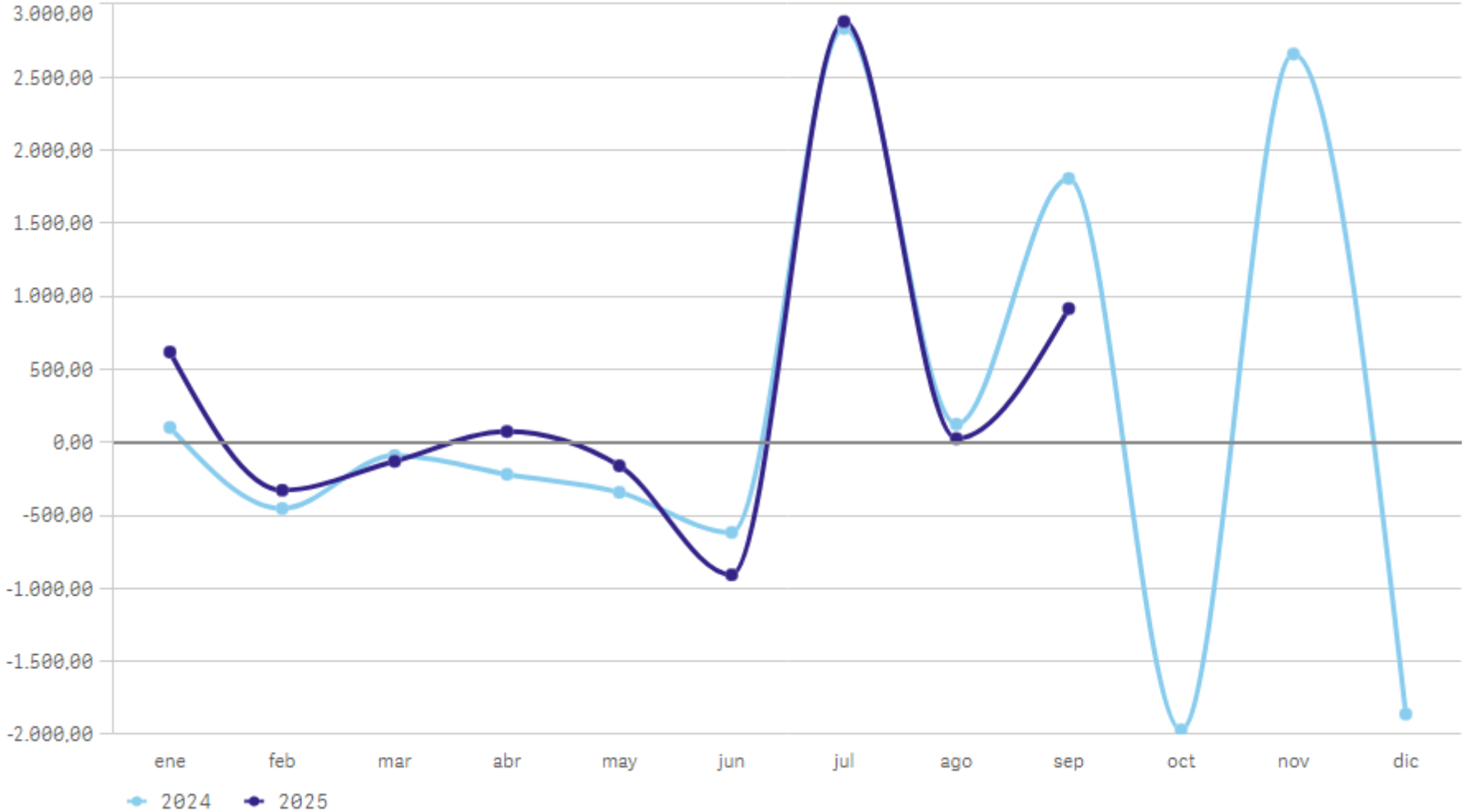
Los gastos financieros para retribuir la deuda han disminuido en el tercer trimestre del ejercicio 2025 un 0,46% con respecto al ejercicio precedente.

Respecto al saldo primario, este experimenta un descenso respecto al periodo estudiado de 2024, pasando de los 3.001,06 millones de euros del ejercicio precedente a los 2.326,81 millones de euros del presente ejercicio.

En el tercer trimestre del ejercicio 2025 los derechos reconocidos en activos financieros han disminuido en 2,56 millones de euros. Las obligaciones reconocidas de esta naturaleza disminuyeron en 83,71% (40,01 millones de euros). Todo lo anterior da como resultado una variación de activos financieros positiva de 12,88 millones de euros, frente a la registrada en el tercer trimestre del ejercicio anterior que alcanzó un importe negativo de 24,58 millones de euros.

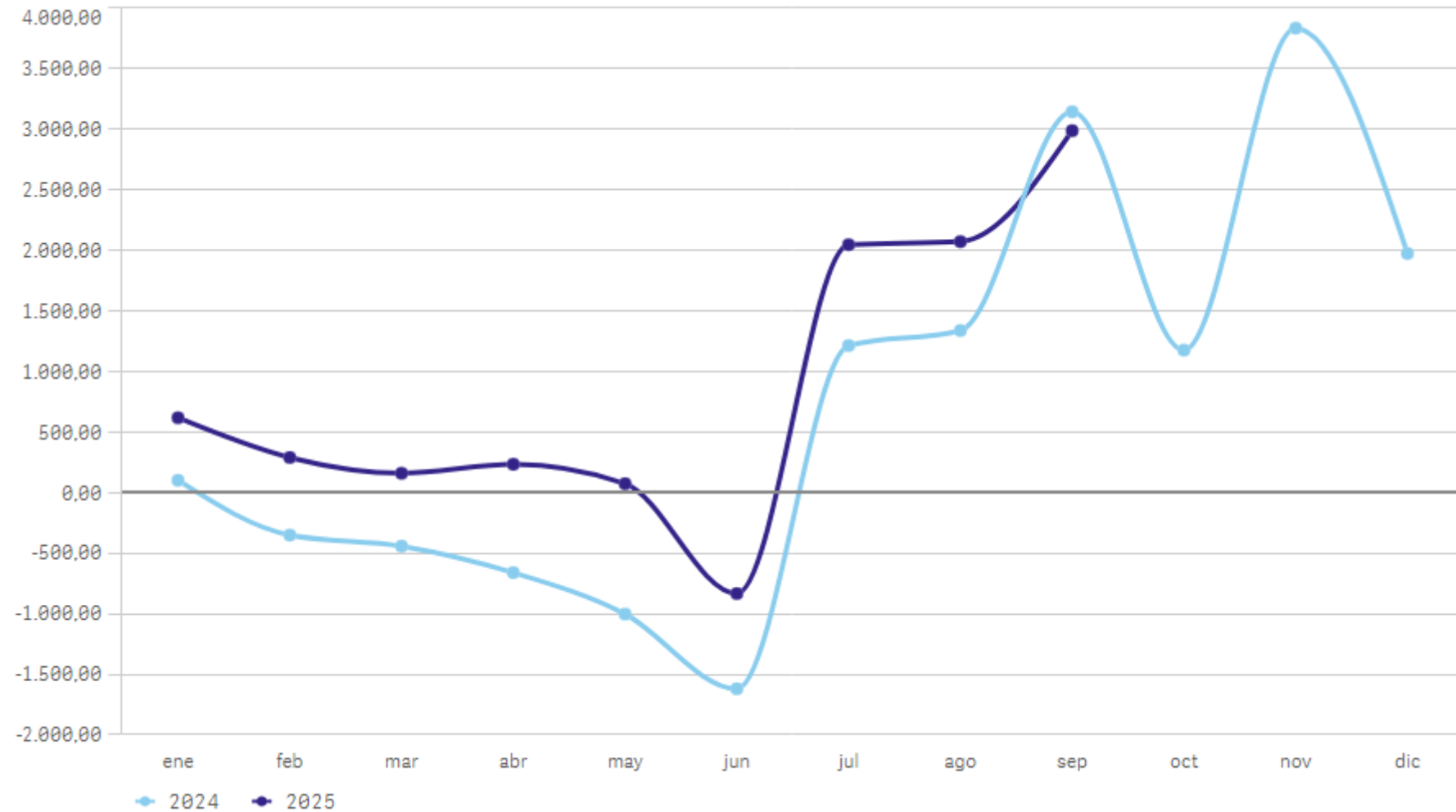
Ahorro bruto

Millones de euros



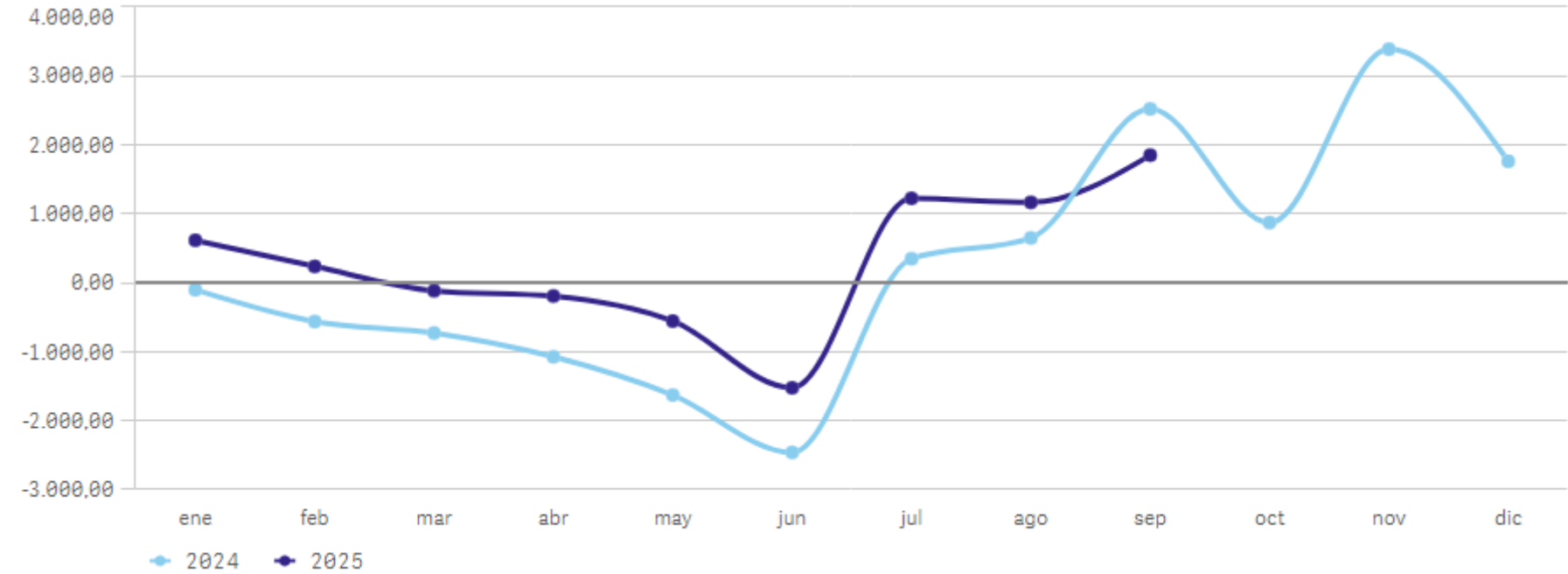
Ahorro bruto (acumulado)

Millones de euros



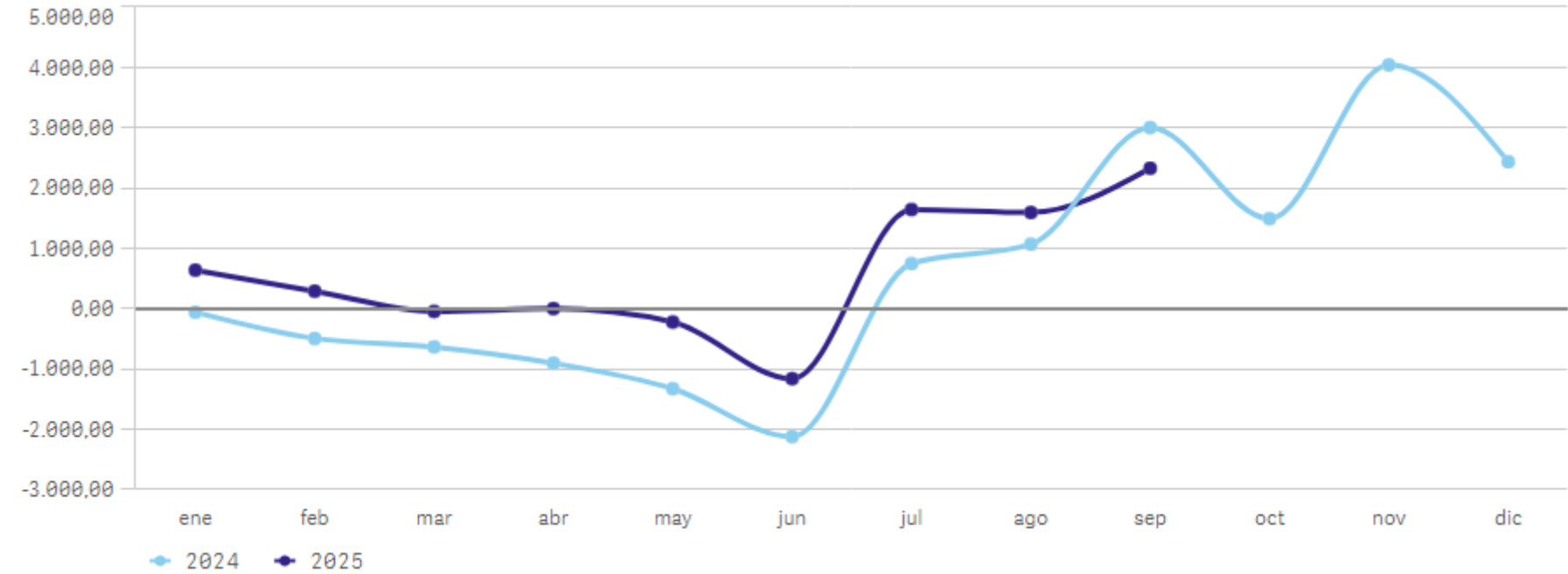
Déficit o superávit no financiero (acumulado)

Millones de euros



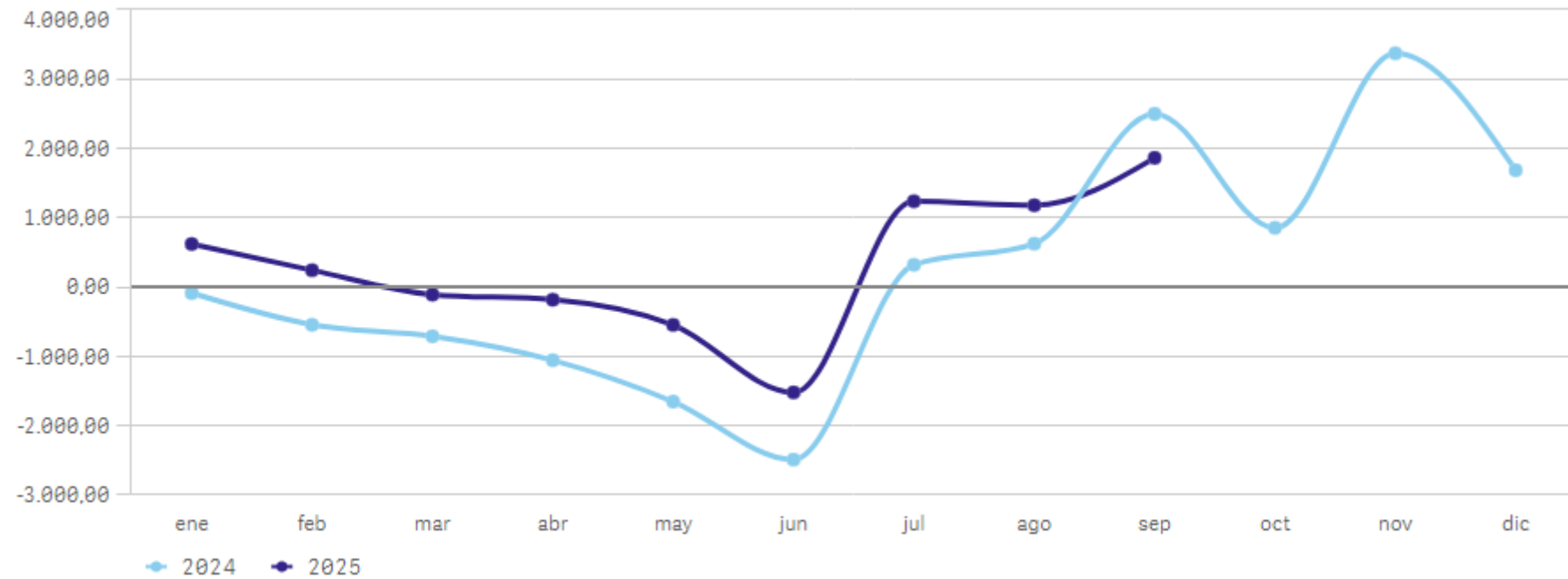
Saldo primario (acumulado)

Millones de euros



Saldo presupuestario (acumulado)

Millones de euros



INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO**Junta de Andalucía, Agencias y Consorcios adscritos**

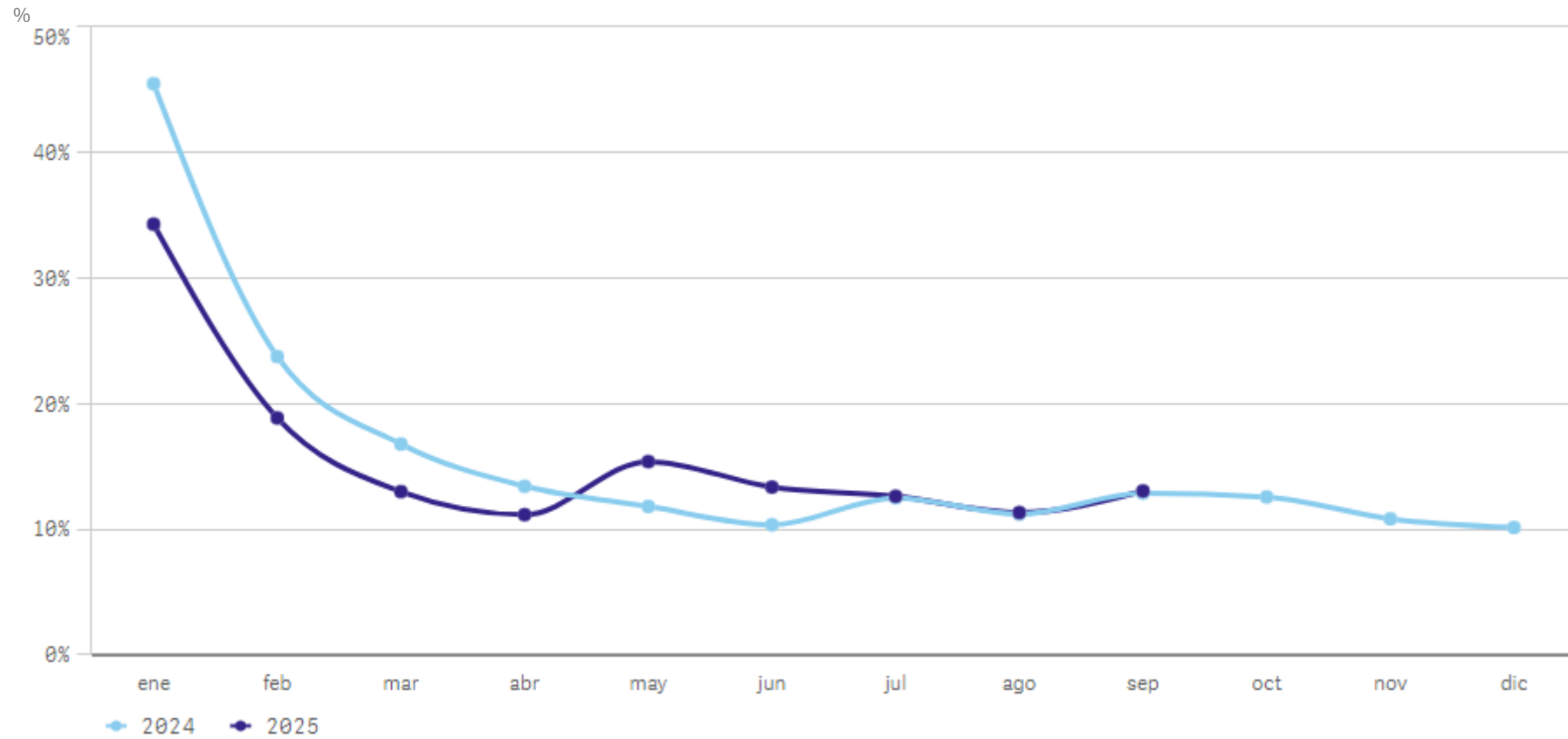
| | Datos acumulados a 30 de septiembre | | |
|--|-------------------------------------|------------------|-------------|
| | 2024 | 2025 | % |
| CARGA FINANCIERA GLOBAL¹ | 12,88 | 13,06 | 0,18 |
| Obligaciones reconocidas netas (Cap. III+Cap. IX) ¹ | 3.862,88 | 3.928,81 | 1,71 |
| Derechos reconocidos netos (Cap. I a V) ¹ | 29.986,75 | 30.074,52 | 0,29 |
| CARGA FINANCIERA POR HABITANTE² | 447,71 | 452,93 | 1,16 |
| Obligaciones reconocidas netas (Cap. III+Cap. IX) ² | 3.862.881.493,34 | 3.928.806.692,24 | 1,71 |
| Población andaluza a 1 de enero | 8.628.026,00 | 8.674.251,00 | 0,54 |

1 Millones de euros, 2 Euros

La carga financiera global acumulada del tercer trimestre del ejercicio 2025 ha supuesto el 13,06% de los derechos reconocidos por ingresos corrientes, lo que representa un ascenso respecto al mismo trimestre del ejercicio anterior de 0,18 puntos porcentuales.

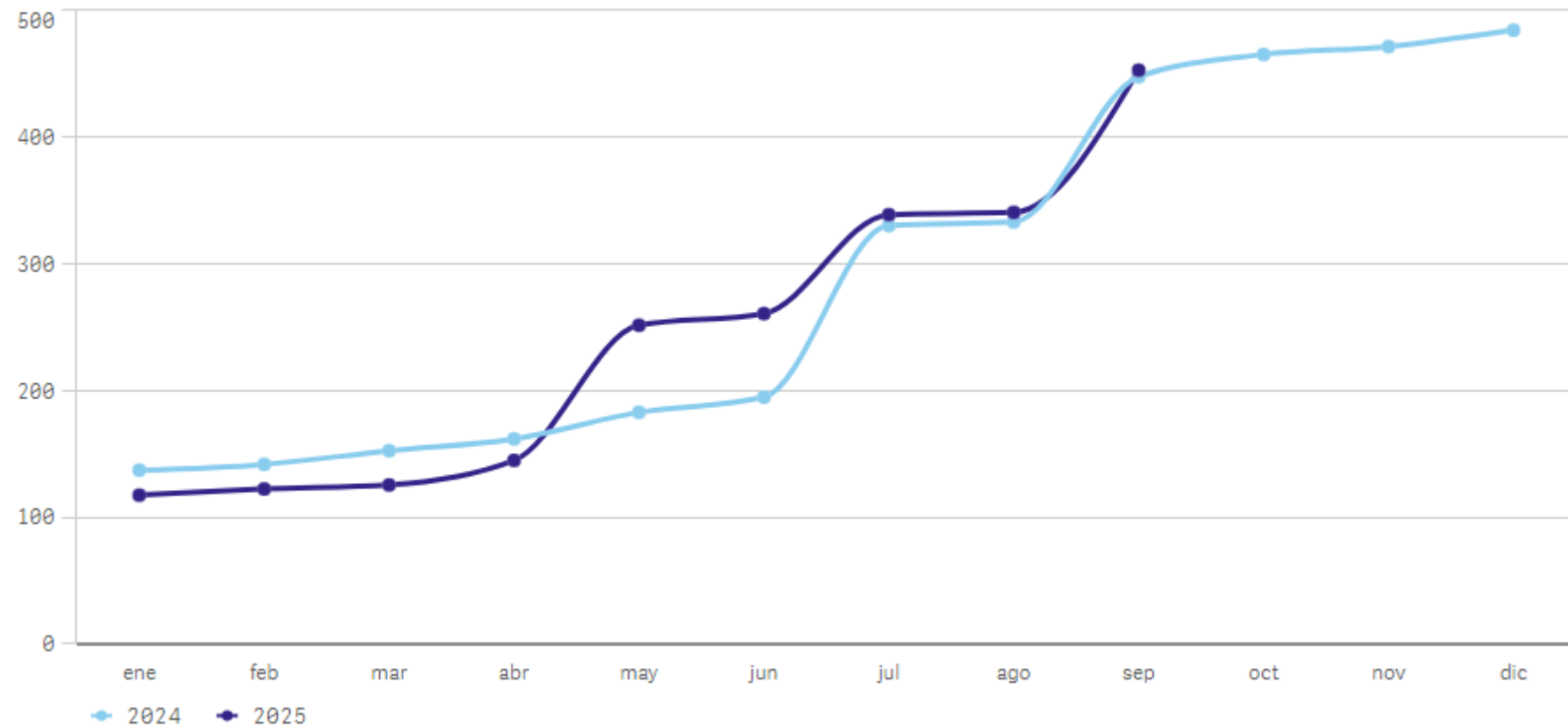
Este valor se alcanza como consecuencia de un ascenso en las obligaciones por gastos financieros y amortización de pasivos financieros elevado, del 1,71%, y un ascenso del 0,29% en los derechos reconocidos por operaciones corrientes respecto al ejercicio 2024.

En el tercer trimestre del ejercicio 2025 la carga financiera por habitante ha aumentado en 5,21 euros por habitante respecto de los datos obtenidos en 2024. En concreto, en términos acumulados, se alcanza un valor de 452,93 euros por habitante en el presente ejercicio frente a los 447,71 euros del anterior, ascenso que se produce por el aumento de la población andaluza en un 0,54% y en el aumento de las obligaciones reconocidas en los capítulos III y IX, que ha sido del 1,71%.

Carga financiera global (acumulado)

Carga financiera por habitante (acumulado)

euros



INDICADORES DE SITUACIÓN

Junta de Andalucía, Agencias y Consorcios adscritos

| | Datos acumulados a 30 de septiembre | | |
|---|-------------------------------------|-------------------|---------------|
| | 2024 | 2025 | % |
| AHORRO BRUTO POR HABITANTE¹ | 364,47 | 344,52 | -5,47 |
| Derechos reconocidos netos (Cap. I a V) | 29.986.749.895,46 | 30.074.518.208,38 | 0,29 |
| Obligaciones reconocidas netas (Cap. I a IV) | 26.842.092.041,02 | 27.086.090.821,10 | 0,91 |
| AUTONOMÍA FISCAL³ | 49,73 | 53,08 | 6,73 |
| Derechos reconocidos netos (Cap. I a III) | 17.872,62 | 18.232,85 | 2,02 |
| Derechos reconocidos netos (Total) | 35.937,53 | 34.350,38 | -4,42 |
| INDEPENDENCIA FINANCIERA³ | 86,32 | 89,10 | 2,78 |
| Derechos reconocidos netos (Cap. I a VIII) | 31.020,34 | 30.605,75 | -1,34 |
| Derechos reconocidos netos (Total) | 35.937,53 | 34.350,38 | -4,42 |
| PRESIÓN FISCAL POR HABITANTE¹ | 2.071,46 | 2.101,95 | 1,47 |
| Derechos reconocidos netos (Cap. I a III) | 17.872.623.194,17 | 18.232.846.279,86 | 2,02 |
| LIQUIDEZ INMEDIATA | 21,96 | 18,32 | -16,55 |
| Fondos líquidos | 6.364,70 | 6.846,32 | 7,57 |
| Obligaciones pendientes de pago | 289,88 | 373,65 | 28,90 |
| SOLVENCIA A CORTO PLAZO | 27,71 | 23,18 | -16,37 |
| Fondos líquidos | 6.364,70 | 6.846,32 | 7,57 |
| Derechos pendientes de cobro | 1.668,66 | 1.813,90 | 8,70 |
| Obligaciones pendientes de pago | 289,88 | 373,65 | 28,90 |
| INGRESOS SOBRE GASTOS³ | 112,63 | 106,70 | -5,94 |
| Derechos reconocidos netos (Total) | 35.937.533.779,24 | 34.350.381.659,75 | -4,42 |
| Obligaciones reconocidas netas (Total) | 31.906.738.213,95 | 32.194.864.431,56 | 0,90 |
| GASTOS PRESUPUESTARIOS POR HABITANTE¹ | 3.698,03 | 3.711,54 | 0,37 |
| Obligaciones reconocidas netas (Total) | 31.906.738.213,95 | 32.194.864.431,56 | 0,90 |
| GASTOS PERSONAL³ | 34,98 | 35,64 | 0,66 |
| Obligaciones reconocidas netas (Cap. I) | 11.160.533.524,53 | 11.473.641.492,65 | 2,81 |
| Obligaciones reconocidas netas (Total) | 31.906.738.213,95 | 32.194.864.431,56 | 0,90 |
| GASTOS DE CAPITAL³ | 5,12 | 5,12 | 0,00 |
| Obligaciones reconocidas netas (Cap. VI a VII) | 1.632.232.875,49 | 1.648.262.486,60 | 0,98 |
| Obligaciones reconocidas netas (Total) | 31.906.738.213,95 | 32.194.864.431,56 | 0,90 |
| INGRESOS POR HABITANTE¹ | 4.165,21 | 3.960,04 | -4,93 |
| Derechos reconocidos netos (Total) | 35.937.533.779,24 | 34.350.381.659,75 | -4,42 |
| Población andaluza a 1 de enero | 8.628.026,00 | 8.674.251,00 | 0,54 |

1 Euros, 2 Millones de Euros, 3 %

Durante el tercer trimestre del ejercicio 2025 se produjo un ahorro de 2.988,43 millones de euros, al igual que ocurrió en el mismo periodo del ejercicio anterior, que el ahorro alcanzó un importe de 3.144,66 millones de euros. Este dato de ahorro es consecuencia de que los derechos reconocidos por operaciones corrientes alcanzan un importe superior al de las obligaciones reconocidas por este mismo tipo de operaciones.

La población de Andalucía ha aumentado un 0,54% entre los ejercicios 2024 y 2025, ambos datos considerados a fecha de uno de enero, lo que equivale en términos absolutos a 46.225 personas más. El ahorro bruto per cápita originado durante el tercer trimestre del ejercicio 2025 alcanza la cifra de 344,52 euros por habitante, frente al ahorro de 364,47 euros por habitante del mismo periodo del ejercicio anterior.

La autonomía fiscal alcanzada durante el tercer trimestre del ejercicio 2025 fue del 53,08%, lo que supone un ascenso de 6,73% respecto al mismo periodo del ejercicio 2024, que representó el 49,73%.

Este ascenso se debe a que el incremento de los derechos reconocidos en los capítulos I al III ha sido superior al incremento en el total de los derechos reconocidos netos en 6,43 p.p.

La independencia financiera ha aumentado respecto al tercer trimestre de 2024 en 2,78 p.p., desde el 86,32% hasta el 89,10% del ejercicio actual.

La presión fiscal por habitante ha aumentado durante el tercer trimestre del ejercicio 2025 hasta el nivel de 2.101,95 euros por cada habitante, es decir, en 1,47% más que durante el mismo periodo del ejercicio 2024, que fue de 2.071,46 euros por habitante.

El volumen de fondos líquidos en el tercer trimestre del ejercicio 2025 es de 6.846,32 millones de euros, cifra superior en un 7,57% al registrado en el tercer trimestre del pasado ejercicio en el que se alcanzaba la cifra de 6.364,70 millones de euros.

Los derechos pendientes de cobro de ejercicio corriente ascienden a 1.813,90 millones de euros, lo que representa un aumento del 8,70% con respecto al tercer trimestre del ejercicio anterior, ya que en ese periodo de 2024 los derechos pendientes de cobro ascendían a 1.668,66 millones de euros.

Por lo que respecta a las obligaciones pendientes de pago de ejercicio corriente, en el tercer trimestre del ejercicio 2025 alcanzan la cifra de 373,65 millones de euros, lo que supone un ascenso respecto al mismo periodo de 2024 del 28,90%.

Como consecuencia de las variaciones descritas para estas magnitudes, la liquidez inmediata alcanza una cifra inferior respecto a 2024, ya que baja un 16,55%.

También la solvencia a corto plazo experimentó una disminución con respecto al tercer trimestre del ejercicio anterior del 16,37%.

El volumen total de obligaciones reconocidas alcanzó en el tercer trimestre del ejercicio 2025 la cifra de 32.194,86 millones de euros, lo que supone un aumento del 0,90% respecto al mismo periodo del ejercicio 2024. Esta evolución tiene su traslación inmediata a la variable per cápita, en donde los gastos presupuestarios por habitante disminuyen desde los 3.698,03 euros del tercer trimestre del ejercicio 2024 hasta los 3.711,54 euros por habitante en el mismo periodo del ejercicio 2025.

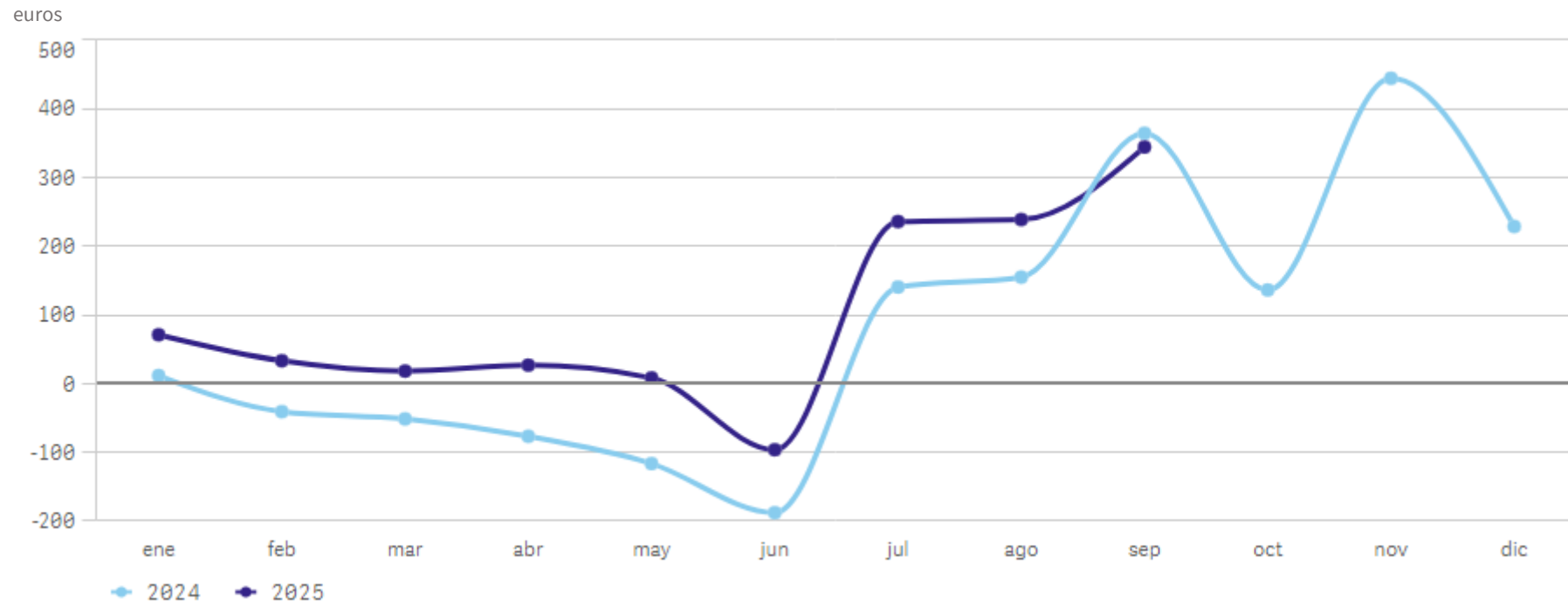
Esta disminución per cápita en los gastos presupuestarios se ha producido en un entorno en el que las obligaciones por gastos de personal del tercer trimestre del ejercicio han experimentado un ascenso de 0,66 p.p. Las obligaciones por gastos de capital se han mantenido igual de un ejercicio al siguiente.

Con respecto a los ingresos presupuestarios per cápita, en el tercer trimestre del ejercicio de 2025 han sido de 3.960,04 euros

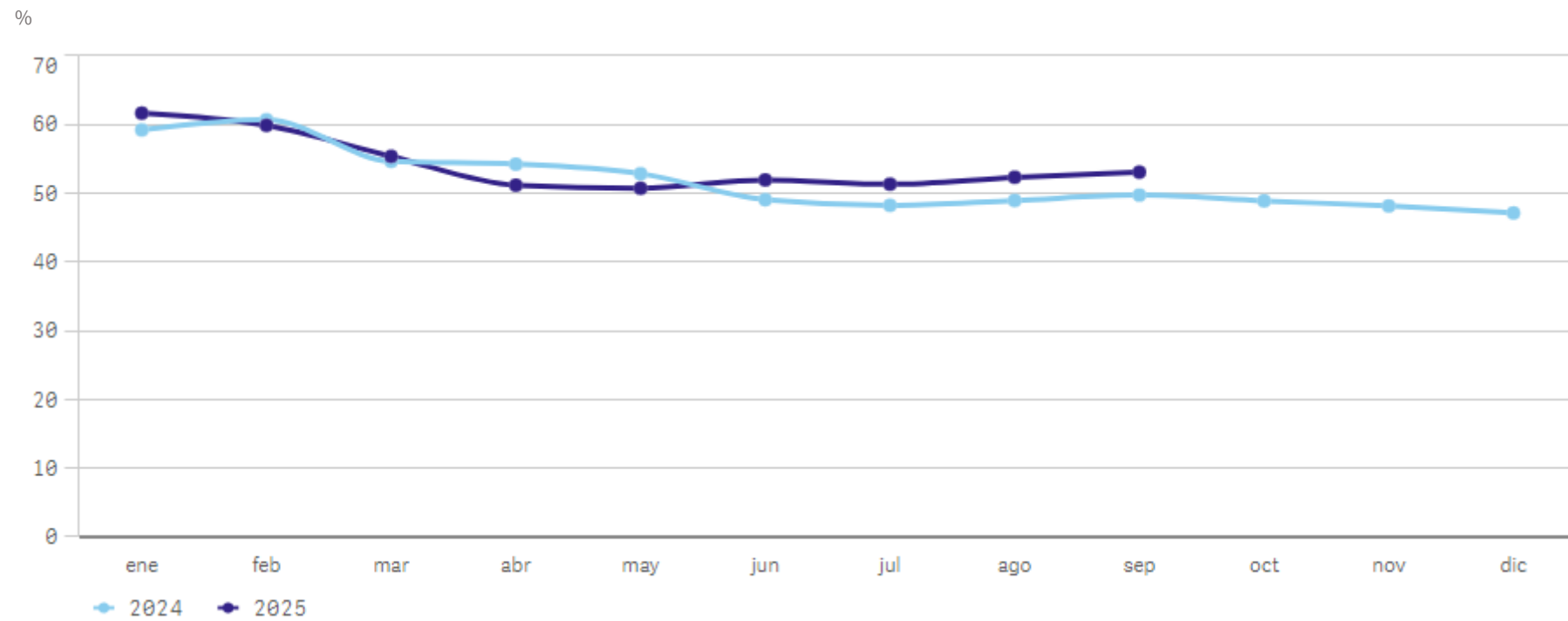
por habitante, dato inferior al del mismo periodo del ejercicio pasado que fue de 4.165,21 euros por habitante (4,93 p.p. menos en este ejercicio respecto a 2024).

Los volúmenes alcanzados durante el tercer trimestre del ejercicio 2025 por los derechos y obligaciones reconocidas implican que con los primeros se consigue una cobertura del 106,70% del total de las obligaciones registradas durante dicho trimestre, porcentaje inferior al obtenido en el trimestre tercer del ejercicio anterior que fue de 112,63%.

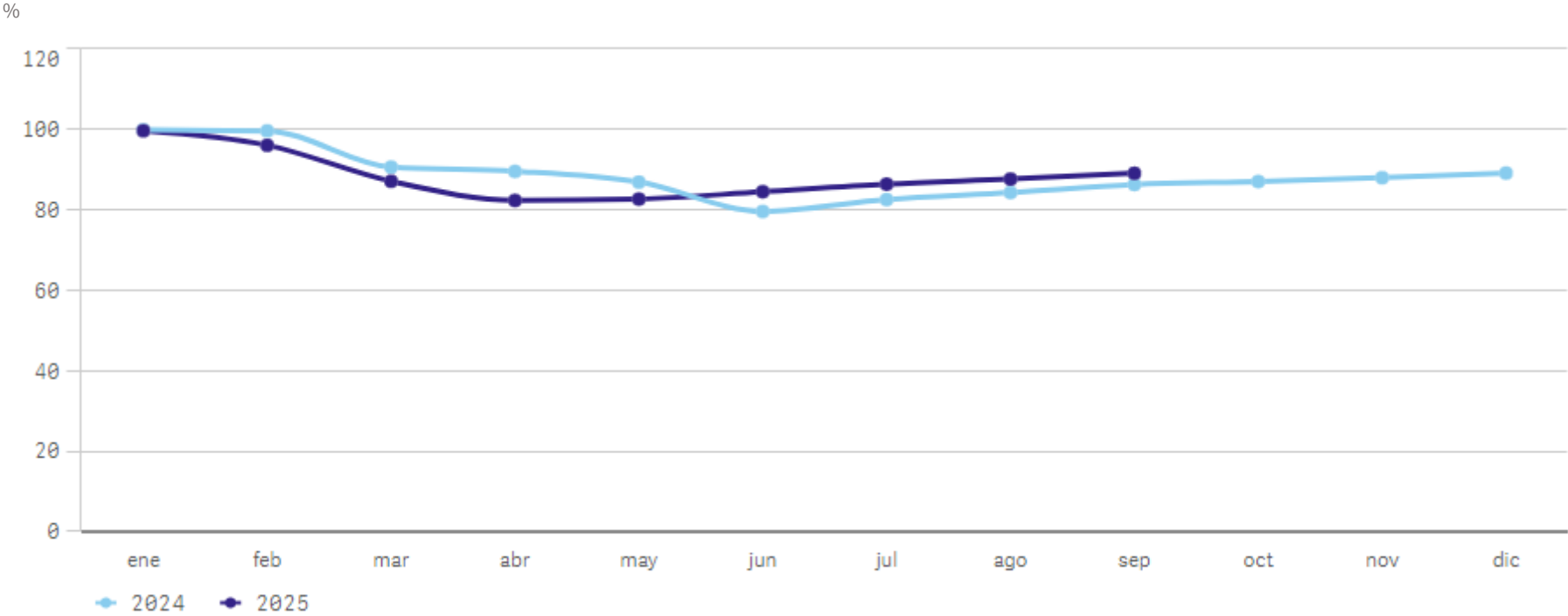
Ahorro bruto por habitante (acumulado)



Autonomía fiscal (acumulado)

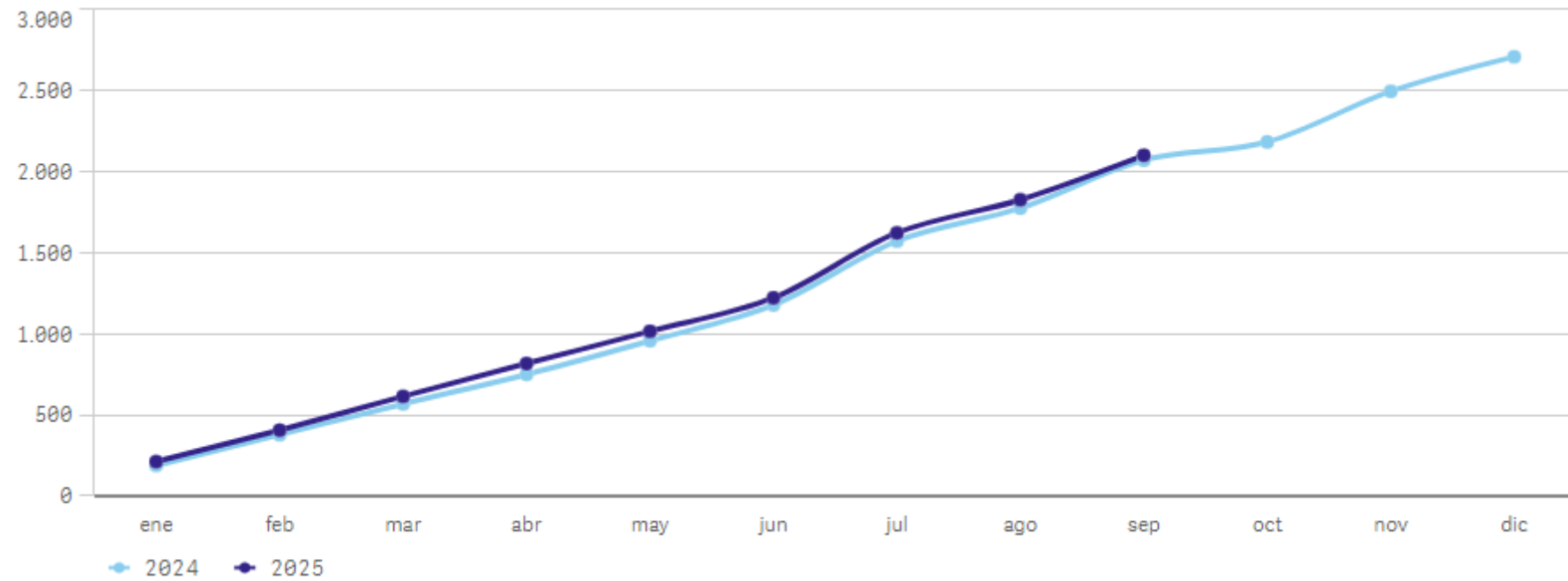


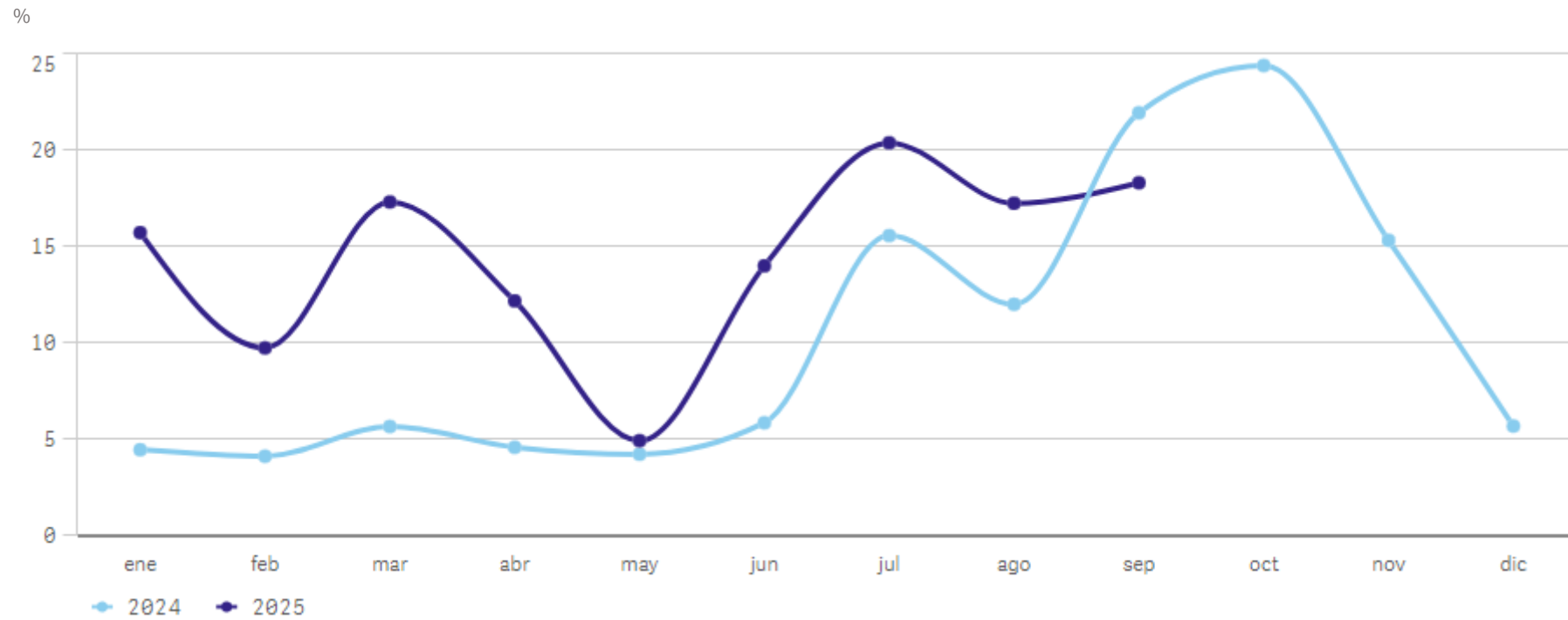
Independencia financiera (acumulado)



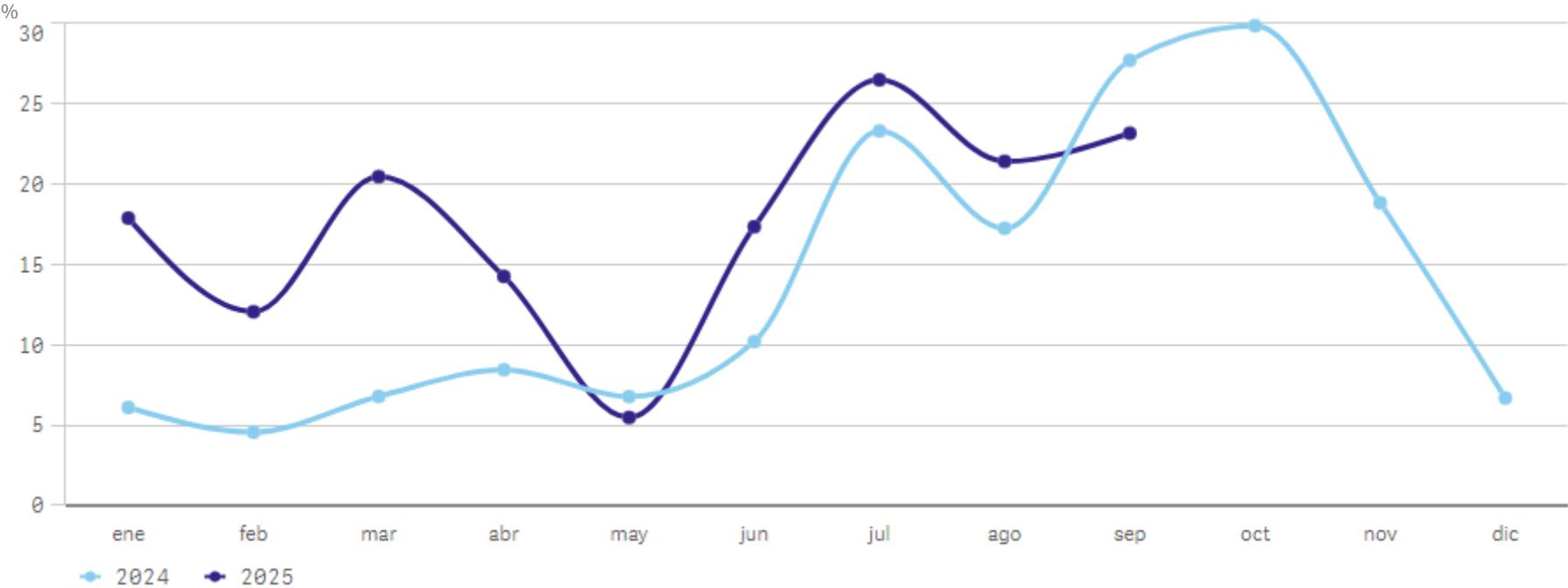
Presión fiscal por habitante (acumulado)

euros

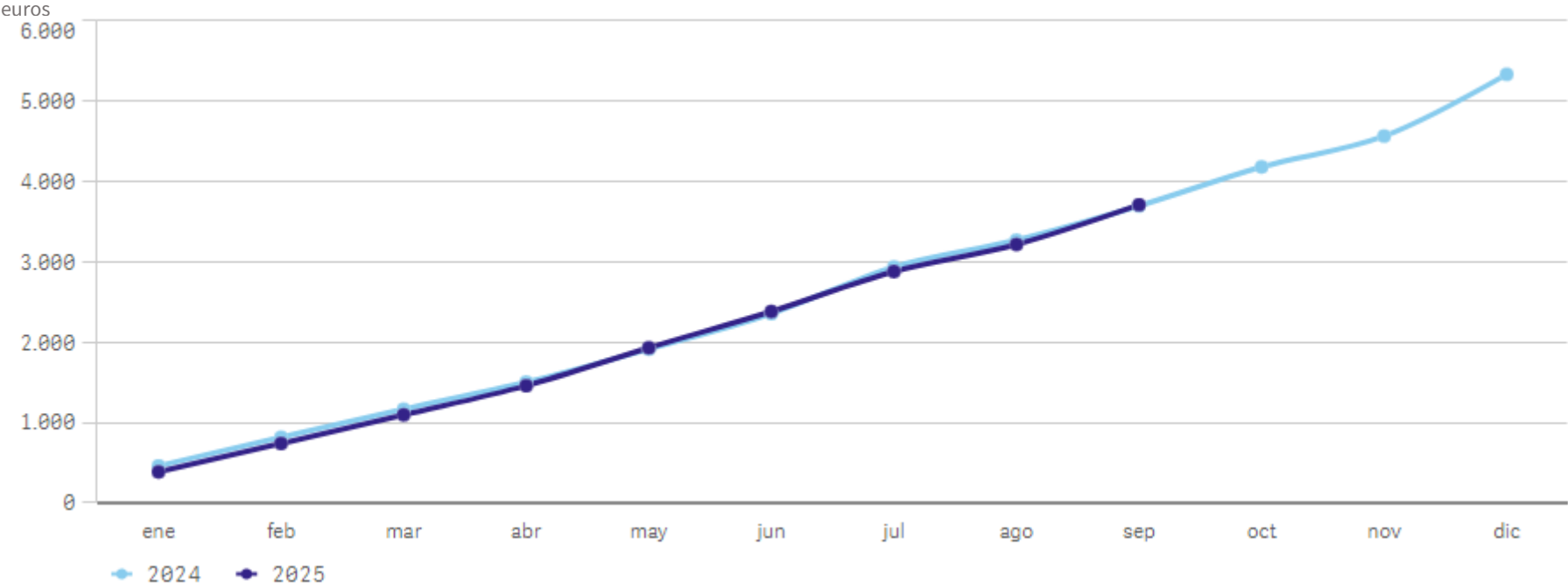


Liquidez inmediata (acumulado)

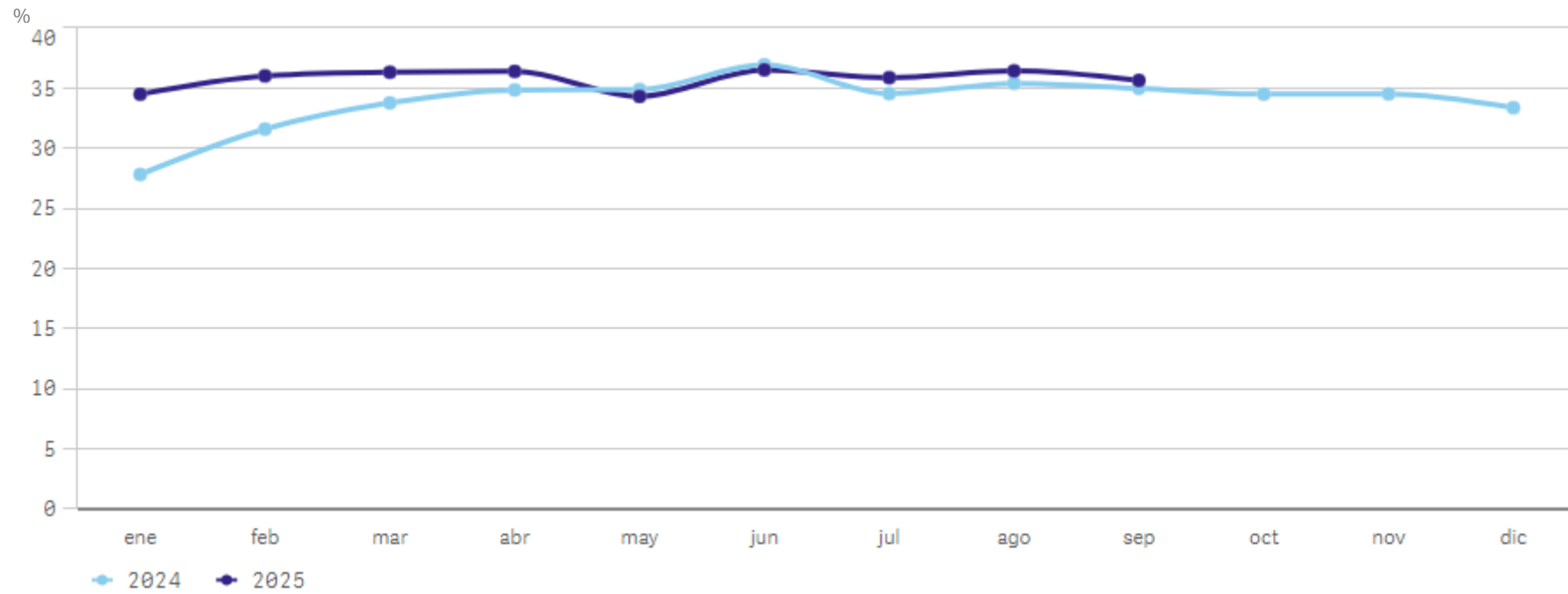
Solvencia a corto plazo (acumulado)



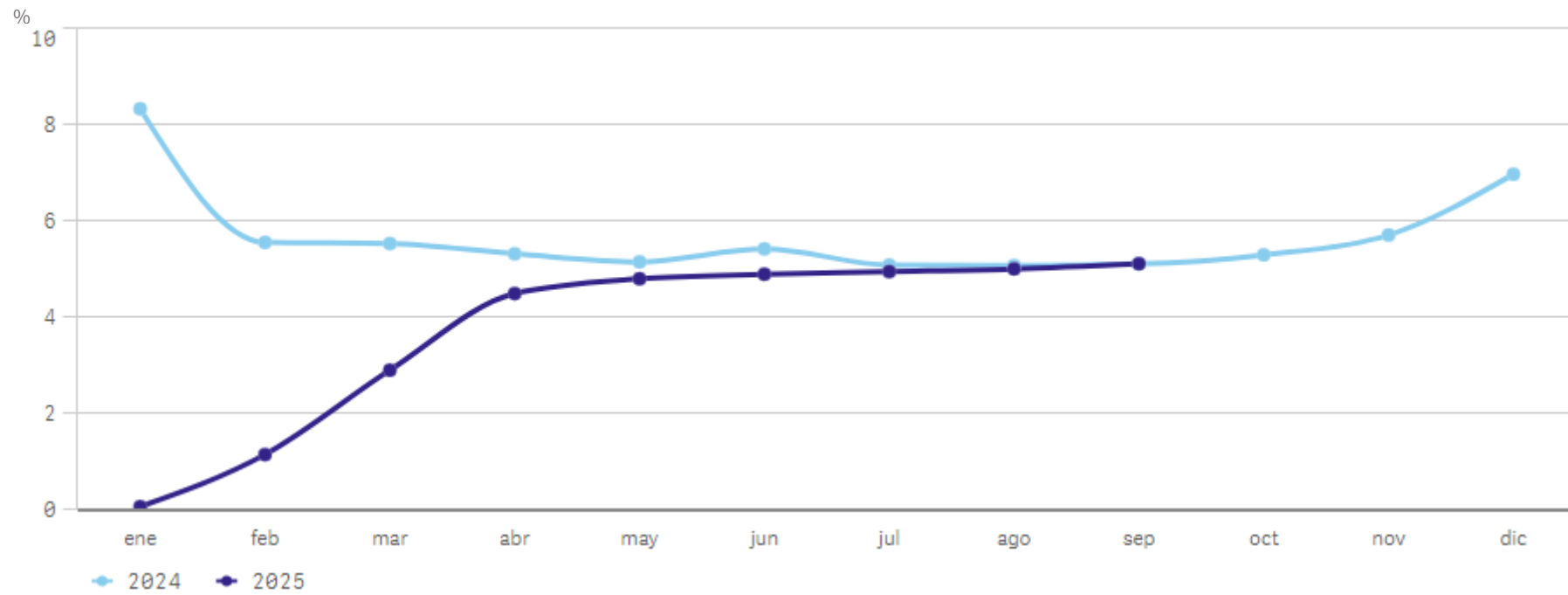
Gastos presupuestarios por habitante (acumulado)



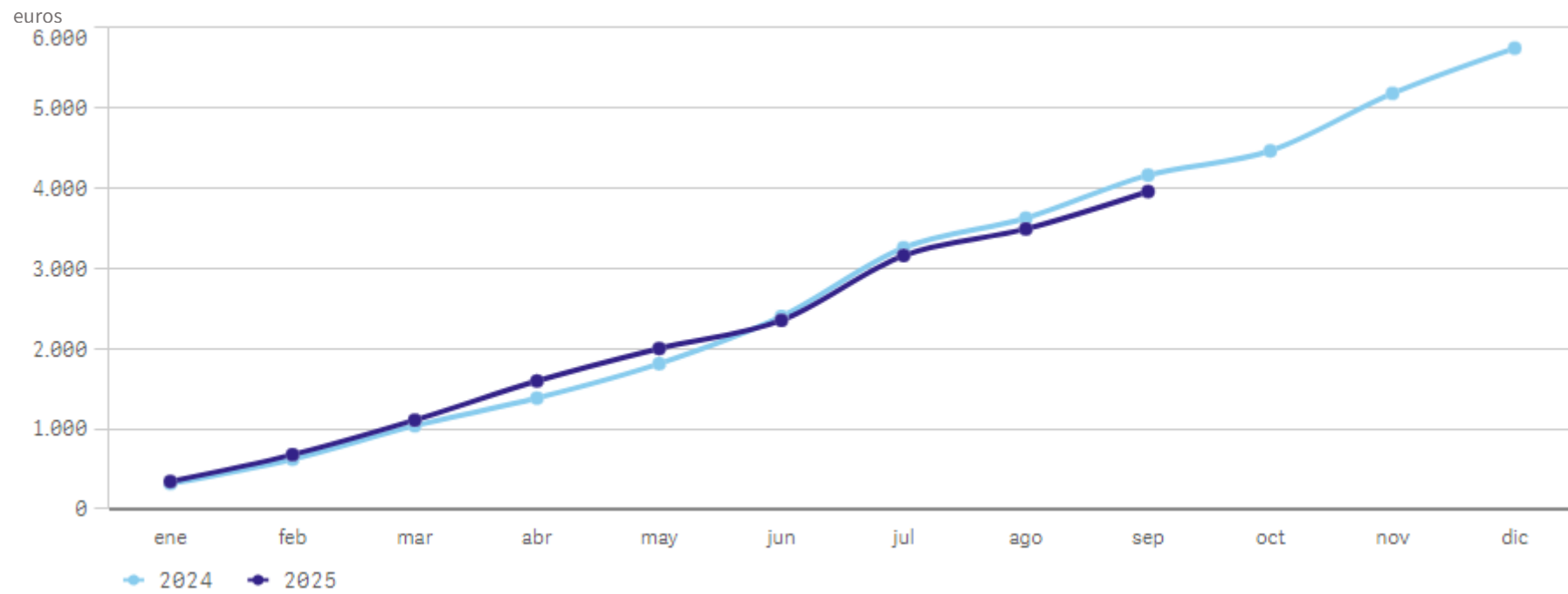
Gastos de personal (acumulado)



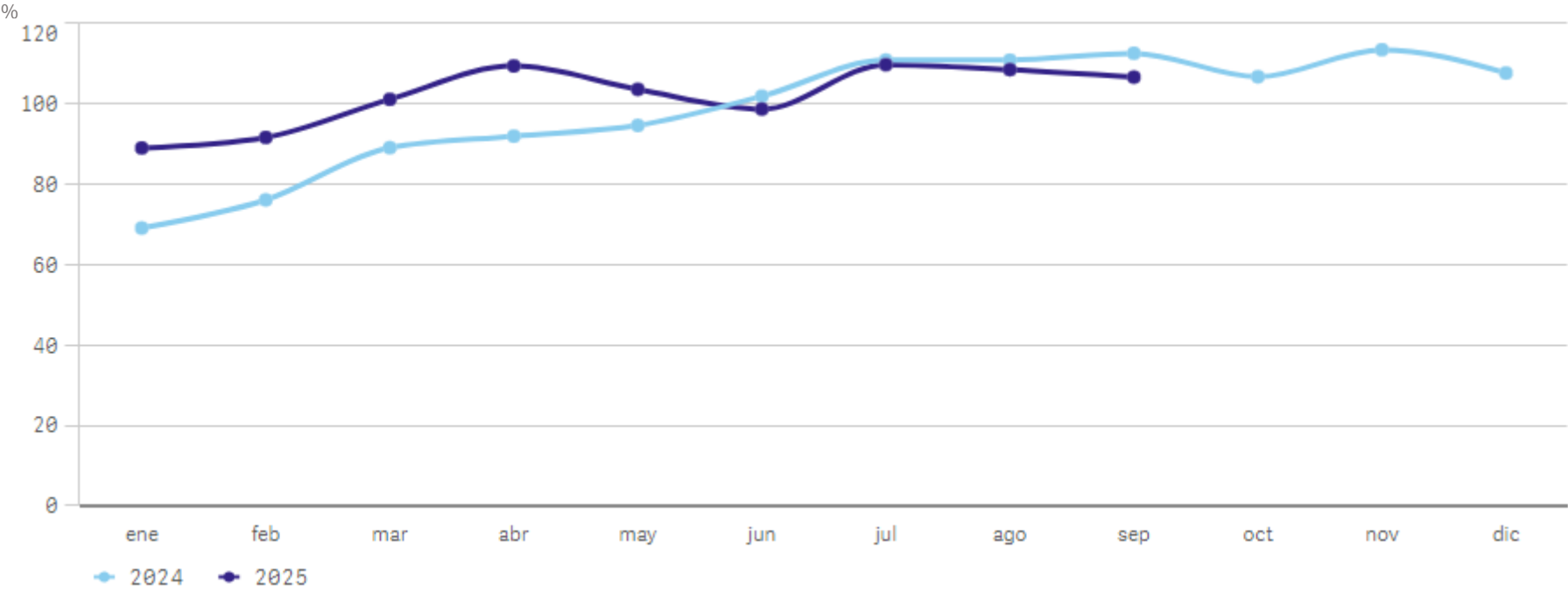
Gastos de capital (acumulado)



Ingresos por habitante (acumulado)



Porcentaje de ingresos sobre gastos (acumulado)



INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Junta de Andalucía, Agencias y Consorcios adscritos

| | Datos acumulados a 30 de septiembre | | |
|--|-------------------------------------|-----------|--------|
| | 2024 | 2025 | %/p.p. |
| EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS | 64,00 | 62,10 | -1,90 |
| Obligaciones reconocidas netas | 31.906,74 | 32.194,86 | 0,90 |
| Crédito definitivo | 49.857,54 | 51.847,69 | 3,99 |
| PAGOS EFECTIVOS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE | 99,09 | 98,84 | -0,25 |
| Pagos materializados | 31.616,86 | 31.821,22 | 0,65 |
| Obligaciones reconocidas netas | 31.906,74 | 32.194,86 | 0,90 |
| PAGOS EFECTIVOS DE PRESUPUESTOS CERRADOS | 84,95 | 86,42 | 1,47 |
| Pagos materializados (Ej. anteriores) | 1.188,27 | 1.018,75 | -14,27 |
| Obligaciones reconocidas netas (Ej. anteriores) | 1.398,83 | 1.178,89 | -15,72 |
| PAGOS POTENCIALES | 0,91 | 1,16 | 0,25 |
| Obligaciones pendientes de pago | 289,88 | 373,65 | 28,90 |
| Obligaciones reconocidas netas | 31.906,74 | 32.194,86 | 0,90 |
| INCIDENCIA DE LAS MODIFICACIONES DE CRÉDITO SOBRE EL CRÉDITO INICIAL | 6,64 | 6,09 | -0,55 |
| Modificaciones presupuestarias | 3.104,32 | 2.976,09 | -4,13 |
| Crédito inicial | 46.753,23 | 48.871,60 | 4,53 |
| INCIDENCIA DE LAS MODIFICACIONES DE CRÉDITO SOBRE EL CRÉDITO DEFINITIVO | 6,23 | 5,74 | -0,49 |
| Modificaciones presupuestarias | 3.104,32 | 2.976,09 | -4,13 |
| Crédito definitivo | 49.857,54 | 51.847,69 | 3,99 |
| EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS | 72,08 | 66,25 | -5,83 |
| Derechos reconocidos netos | 35.937,53 | 34.350,38 | -4,42 |
| Previsión definitiva | 49.857,54 | 51.847,80 | 3,99 |
| RECAUDACIÓN EFECTIVA DEL PRESUPUESTO CORRIENTE | 95,36 | 94,72 | -0,64 |
| Recaudación neta | 34.268,87 | 32.536,48 | -5,06 |
| Derechos reconocidos netos | 35.937,53 | 34.350,38 | -4,42 |
| RECAUDACIÓN EFECTIVA DE PRESUPUESTOS CERRADOS | 35,45 | 11,82 | -23,63 |
| Recaudación neta (Ej. anteriores) | 1.471,97 | 349,26 | -76,27 |
| Derechos reconocidos netos (Ej. anteriores) | 4.152,10 | 2.955,52 | -28,82 |
| RECAUDACIÓN POTENCIAL | 4,64 | 5,28 | 0,64 |
| Derechos pendientes de cobro | 1.668,66 | 1.813,90 | 8,70 |
| Derechos reconocidos netos | 35.937,53 | 34.350,38 | -4,42 |

Millones de Euros, Indicadores en %

La ejecución del presupuesto de gastos durante el tercer trimestre del ejercicio 2025 ha alcanzado un nivel del 62,10%, un valor inferior en 1,90 p.p. al registrado en dicho trimestre del ejercicio precedente que fue del 64%. Esta disminución obedece a que las obligaciones reconocidas netas en el tercer trimestre del ejercicio objeto de estudio han sido mayores a las del ejercicio anterior (de 31.906,74 millones de euros en el ejercicio anterior a 32.194,86 millones de euros en el presente), en concreto, aumentan un 0,90%, teniendo en cuenta también que el crédito definitivo del presupuesto de gastos ha experimentado un crecimiento del 3,99% frente al crédito registrado en el mismo periodo del ejercicio anterior, alcanzando la cifra de 51.847,69 millones de euros.

Del importe total de obligaciones, se materializaron pagos por importe de 31.821,22 millones de euros, un 0,65% más que en el mismo periodo de 2024, alcanzándose un nivel de pagos efectivos del presupuesto corriente del 98,84%, valor inferior en 0,25 puntos porcentuales al alcanzado en el mismo periodo de 2024, que fue del 99,09%.

En el cuadro siguiente se puede observar el nivel de ejecución presupuestaria de gastos, así como el índice de materialización de pagos desglosado por capítulos.

Pagos efectivos del presupuesto corriente (acumulado)

| CAPÍTULOS | Obligaciones Reconocidas Netas | | % Ejecución | | Pagos materializados | | % Materialización de | |
|--------------|--------------------------------|--------------------------|---------------|---------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|---------------|
| | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 |
| CAPÍTULO 1 | 11.160.533.524,53 | 11.473.641.492,65 | 71,15% | 70,35% | 11.160.444.749,71 | 11.473.593.201,89 | 100,00% | 100,00% |
| CAPÍTULO 2 | 4.605.994.393,89 | 4.679.812.021,55 | 65,92% | 62,72% | 4.574.503.793,90 | 4.622.491.748,98 | 99,32% | 98,78% |
| CAPÍTULO 3 | 478.267.125,94 | 476.083.372,73 | 63,96% | 60,00% | 472.745.278,63 | 470.956.117,87 | 98,85% | 98,92% |
| CAPÍTULO 4 | 10.597.296.996,66 | 10.456.553.934,17 | 65,04% | 61,16% | 10.372.497.028,07 | 10.165.959.261,86 | 97,88% | 97,22% |
| CAPÍTULO 5 | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% |
| CAPÍTULO 6 | 1.188.457.933,47 | 929.607.253,67 | 31,79% | 24,74% | 1.173.246.525,75 | 920.333.934,53 | 98,72% | 99,00% |
| CAPÍTULO 7 | 443.774.942,02 | 718.655.232,93 | 16,75% | 25,47% | 440.048.389,00 | 708.818.313,38 | 99,16% | 98,63% |
| CAPÍTULO 8 | 47.798.930,04 | 7.787.804,35 | 22,50% | 32,51% | 41.750.413,43 | 6.340.716,41 | 87,35% | 81,42% |
| CAPÍTULO 9 | 3.384.614.367,40 | 3.452.723.319,51 | 95,72% | 96,63% | 3.381.626.828,58 | 3.452.723.319,51 | 99,91% | 100,00% |
| TOTAL | 31.906.738.213,95 | 32.194.864.431,56 | 64,00% | 62,10% | 31.616.863.007,07 | 31.821.216.614,43 | 99,09% | 98,84% |

Dados estos niveles de ejecución presupuestaria y de materialización de pagos, las obligaciones pendientes de pago del tercer trimestre del ejercicio corriente se cifran en 373,65 millones de euros, dato superior en 28,90% al volumen registrado en el mismo periodo de 2024, que fue de 289,88 millones de euros.

Como consecuencia de ello, los pagos potenciales, es decir, las obligaciones pendientes de pago del ejercicio corriente con relación al total de obligaciones reconocidas han aumentado en 0,25 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2024, hasta alcanzar el 1,16% en el tercer trimestre de 2025.

La materialización de pagos por obligaciones reconocidas de ejercicios anteriores alcanzó un nivel del 86,42% sobre el total de obligaciones de ejercicios cerrados, lo que supone una variación positiva de 1,47 puntos porcentuales respecto al tercer trimestre del ejercicio 2024.

Inicialmente, el presupuesto de gastos fue aprobado con un volumen de crédito de 48.871,60 millones de euros, un 4,53%

más que el crédito inicial aprobado en el ejercicio anterior. Durante el tercer trimestre del ejercicio 2025, se han aprobado modificaciones presupuestarias por un importe de 2.976,09 millones de euros, lo que supone una incidencia sobre el crédito inicial del 6,09%.

Para el presupuesto de ingresos se estableció una previsión definitiva de 51.847,80 millones de euros, volumen que representa un incremento respecto al ejercicio 2024 del 3,99%.

A lo largo del tercer trimestre del ejercicio de 2025 se han reconocido derechos por importe de 34.350,38 millones de euros, un 4,42% menos que en el mismo periodo del ejercicio 2024, alcanzándose un grado de ejecución del presupuesto de ingresos del 66,25%, inferior al registrado en dicho periodo de 2024 en 5,83 puntos porcentuales.

En el cuadro siguiente se puede observar el nivel de ejecución presupuestaria de ingresos, así como el nivel de recaudación efectiva desglosado por capítulos.

Nivel de recaudación efectiva del presupuesto corriente

| CAPÍTULOS | Derechos Reconocidos Netos | | % Ejecución | | Recaudación neta | | % Recaudación | |
|--------------|----------------------------|--------------------------|---------------|---------------|--------------------------|--------------------------|---------------|---------------|
| | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 |
| CAPÍTULO 1 | 7.499.180.796,34 | 7.779.761.113,38 | 77,05% | 76,82% | 7.443.525.349,53 | 7.746.132.933,54 | 99,26% | 99,57% |
| CAPÍTULO 2 | 9.881.611.686,26 | 9.869.076.596,85 | 75,93% | 74,78% | 9.788.995.438,13 | 9.781.933.691,03 | 99,06% | 99,12% |
| CAPÍTULO 3 | 491.830.711,57 | 584.008.569,63 | 67,63% | 78,69% | 335.131.585,31 | 414.295.407,47 | 68,14% | 70,94% |
| CAPÍTULO 4 | 11.993.286.213,95 | 11.677.357.995,86 | 71,36% | 64,56% | 11.603.975.481,60 | 10.972.353.316,74 | 96,75% | 93,96% |
| CAPÍTULO 5 | 120.840.487,34 | 164.313.932,66 | 83,95% | 106,42% | 102.675.362,52 | 133.715.892,60 | 84,97% | 81,38% |
| CAPÍTULO 6 | 25.267.394,91 | 16.313.918,90 | 32,13% | 19,68% | 20.521.480,12 | 14.041.642,62 | 81,22% | 86,07% |
| CAPÍTULO 7 | 985.100.024,57 | 494.247.812,63 | 35,25% | 16,85% | 761.174.805,29 | 493.914.284,80 | 77,27% | 99,93% |
| CAPÍTULO 8 | 23.222.610,51 | 20.670.548,53 | 0,89% | 0,77% | 22.530.090,66 | 20.067.083,79 | 97,02% | 97,08% |
| CAPÍTULO 9 | 4.917.193.853,79 | 3.744.631.171,31 | 124,80% | 97,95% | 4.190.341.476,30 | 2.960.025.721,55 | 85,22% | 79,05% |
| TOTAL | 35.937.533.779,24 | 34.350.381.659,75 | 72,08% | 66,25% | 34.268.871.069,46 | 32.536.479.974,14 | 95,36% | 94,72% |

La recaudación neta por derechos reconocidos del ejercicio corriente alcanzó durante el tercer trimestre del ejercicio 2025 la cifra de 32.536,48 millones de euros, lo que implica una recaudación efectiva del presupuesto corriente del 94,72%, que con relación al mismo periodo del ejercicio anterior supone una disminución de 0,64 puntos porcentuales.

Consecuencia de los niveles de ejecución del presupuesto de ingresos y de la recaudación efectiva, se observa que al cierre del tercer trimestre existen derechos reconocidos del ejercicio

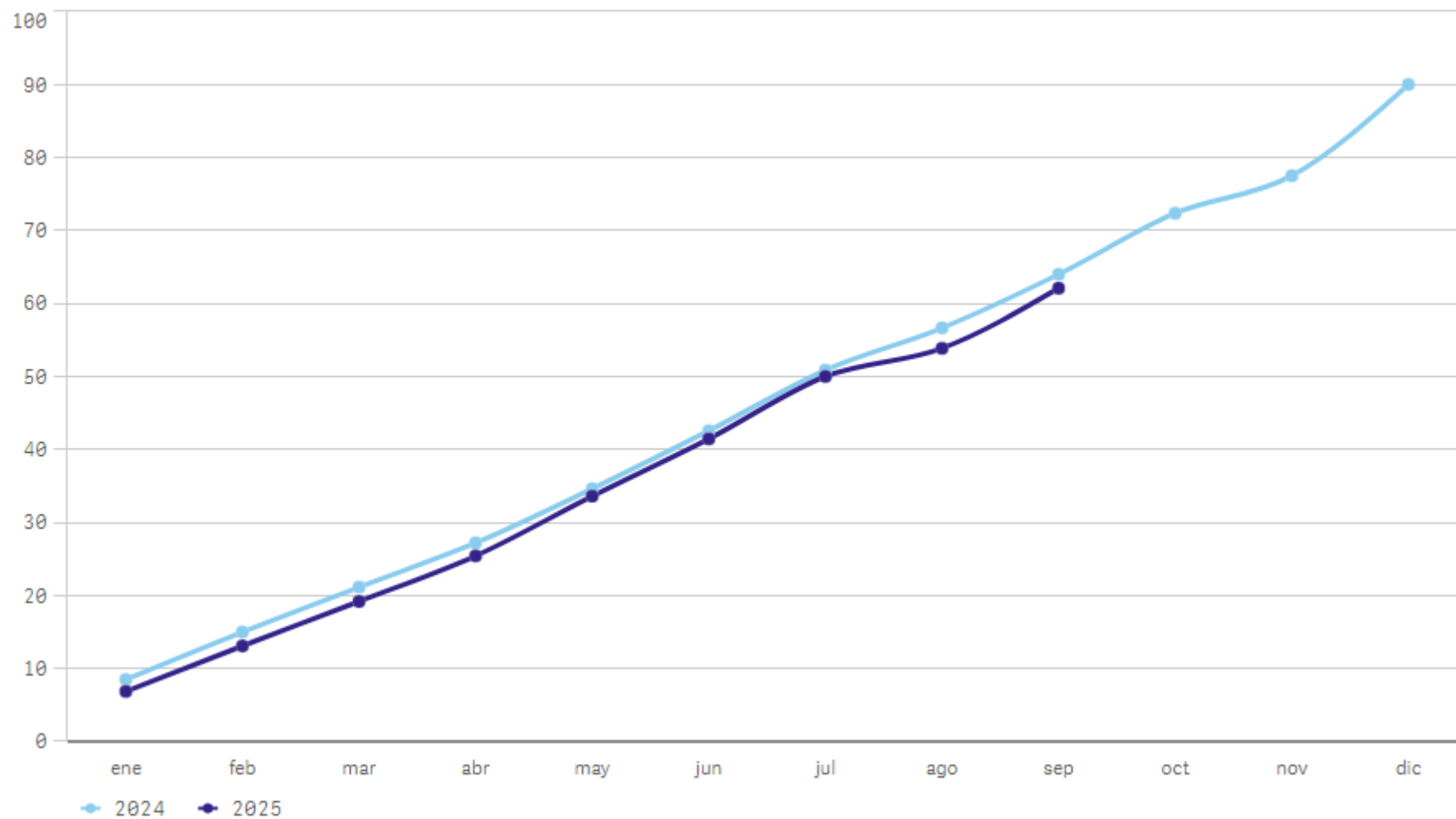
corriente pendientes de cobro por importe de 1.813,90 millones de euros. Esto implica una recaudación potencial total del 5,28%.

Los derechos reconocidos netos correspondientes a ejercicios anteriores alcanzaron la cifra de 2.955,52 millones de euros, se han recaudado 349,26 millones de euros lo que supone que durante el periodo considerado se haya alcanzado una recaudación efectiva del 11,82%, cifra inferior a la registrada en el mismo periodo del ejercicio precedente en 23,63 p.p.



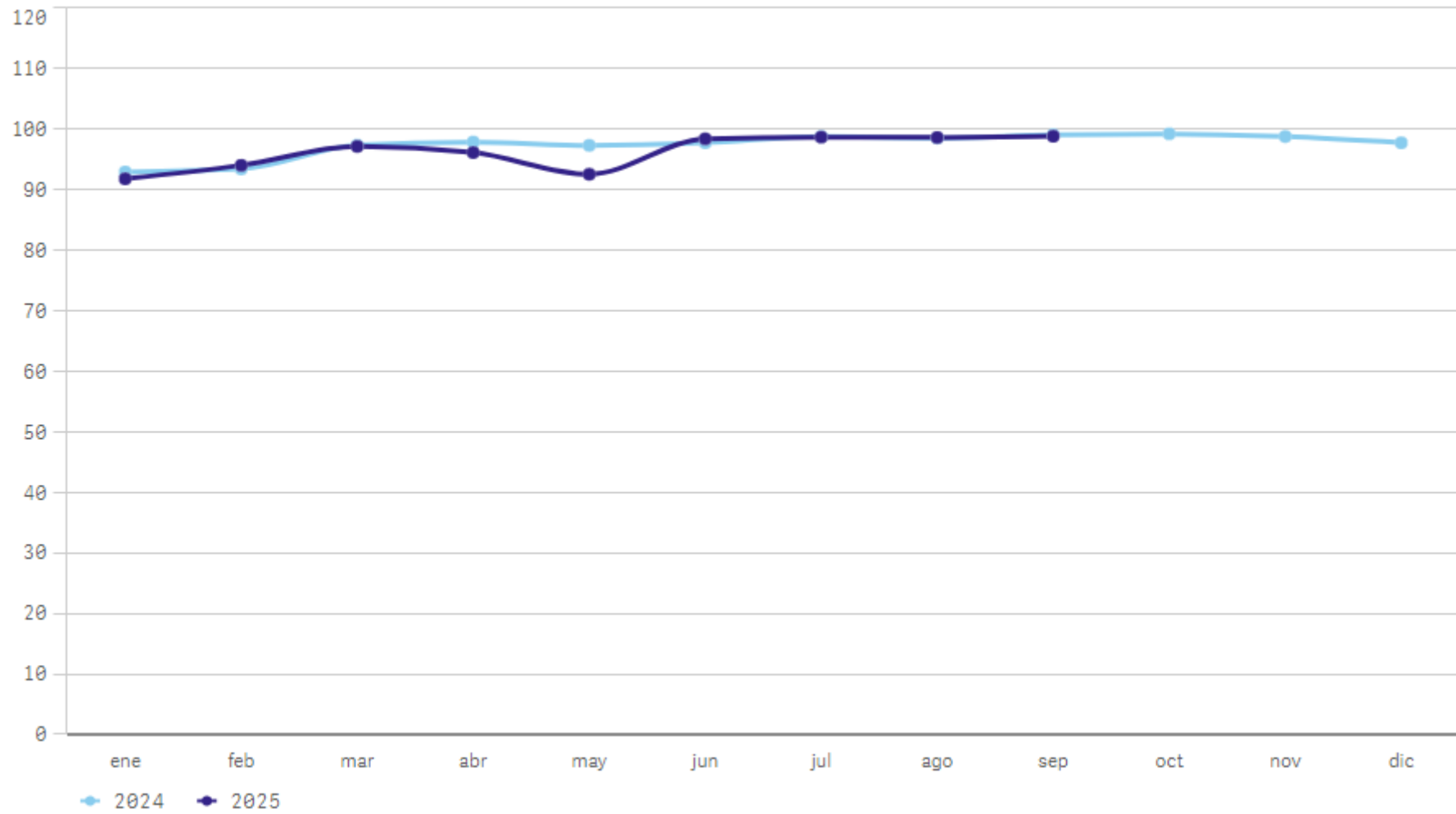
Ejecución del Presupuesto de Gastos (acumulado)

%



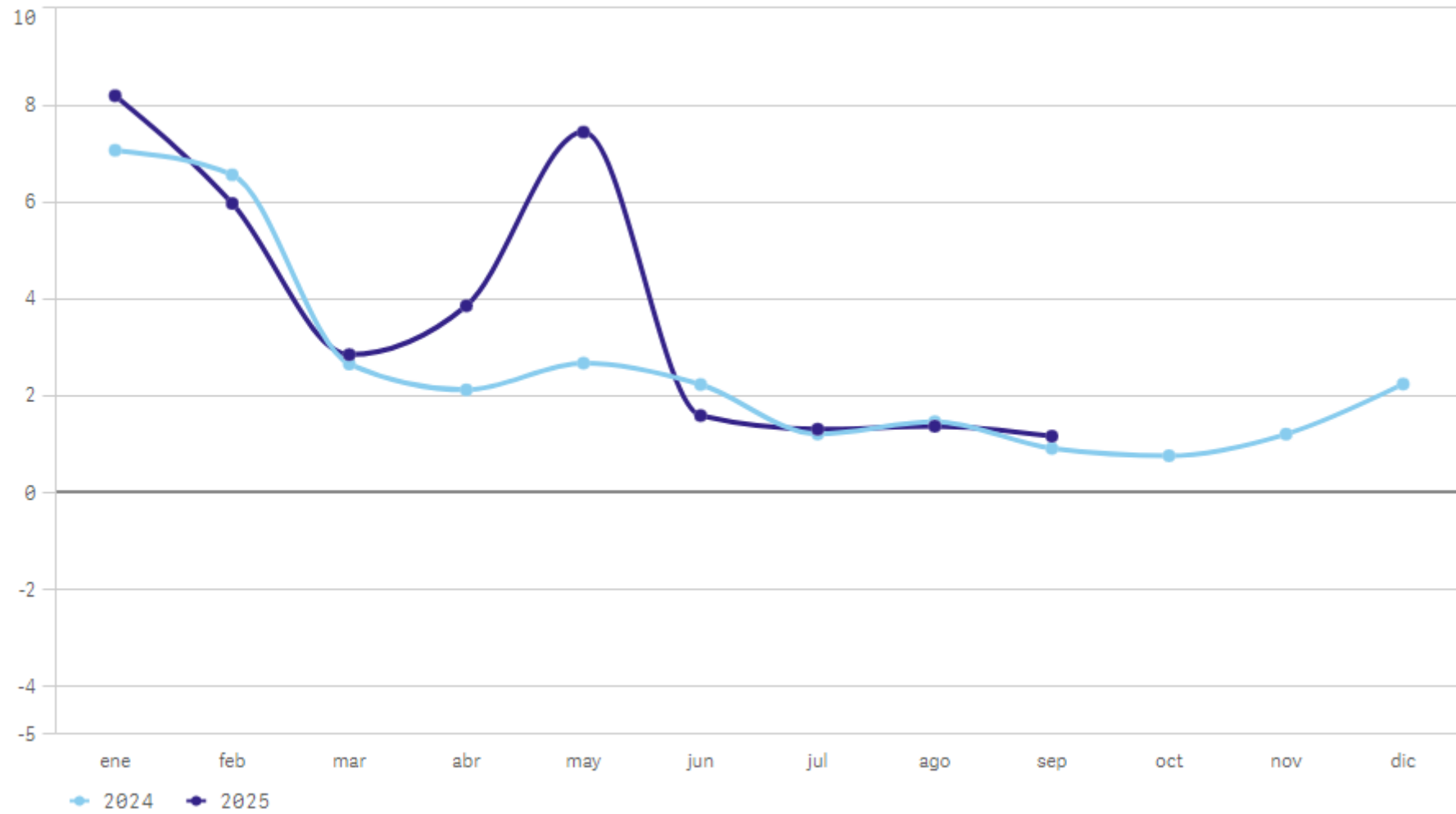
Pagos efectivos del presupuesto corriente (acumulado)

%
uros



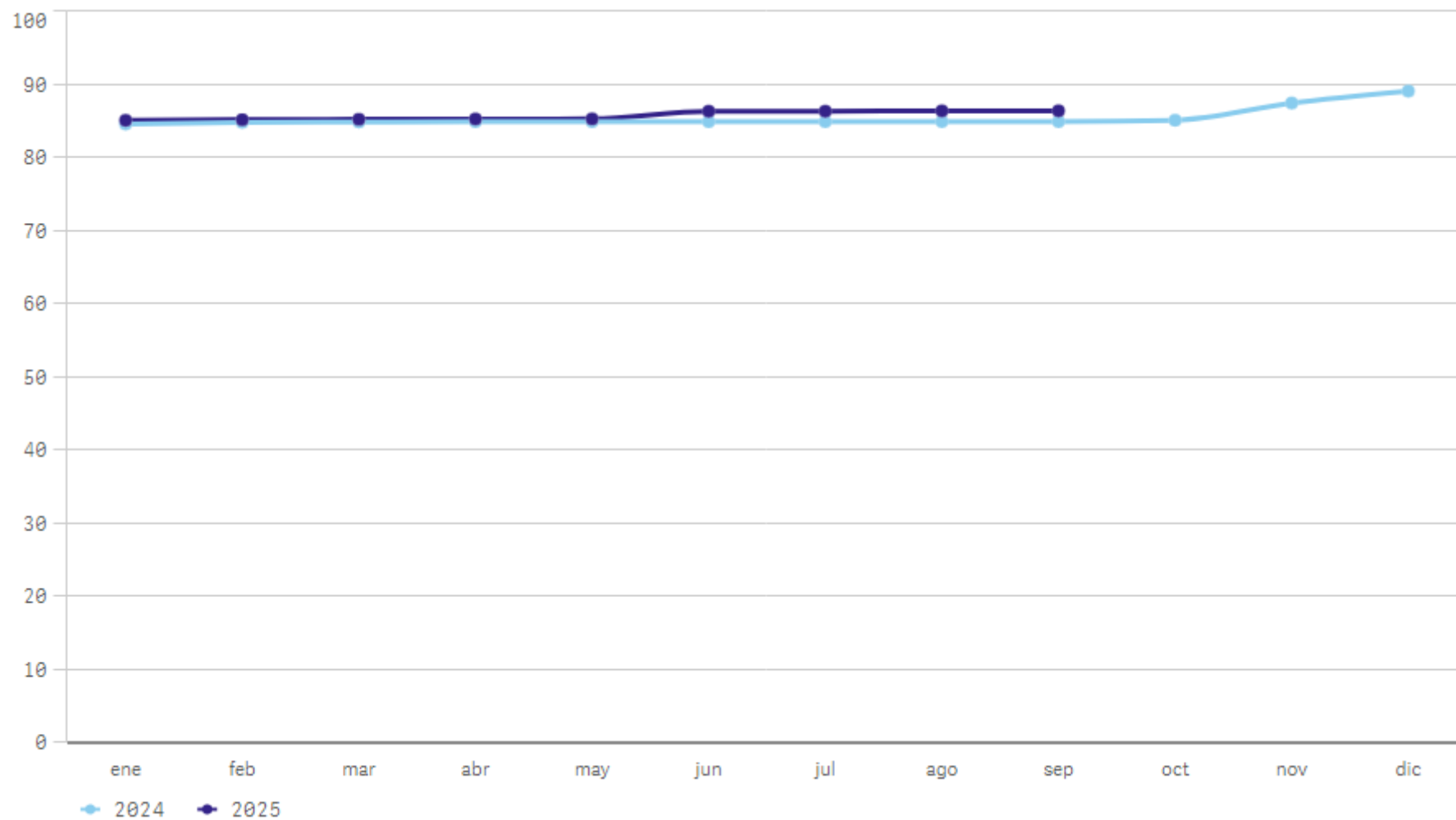
Pagos potenciales (acumulado)

%



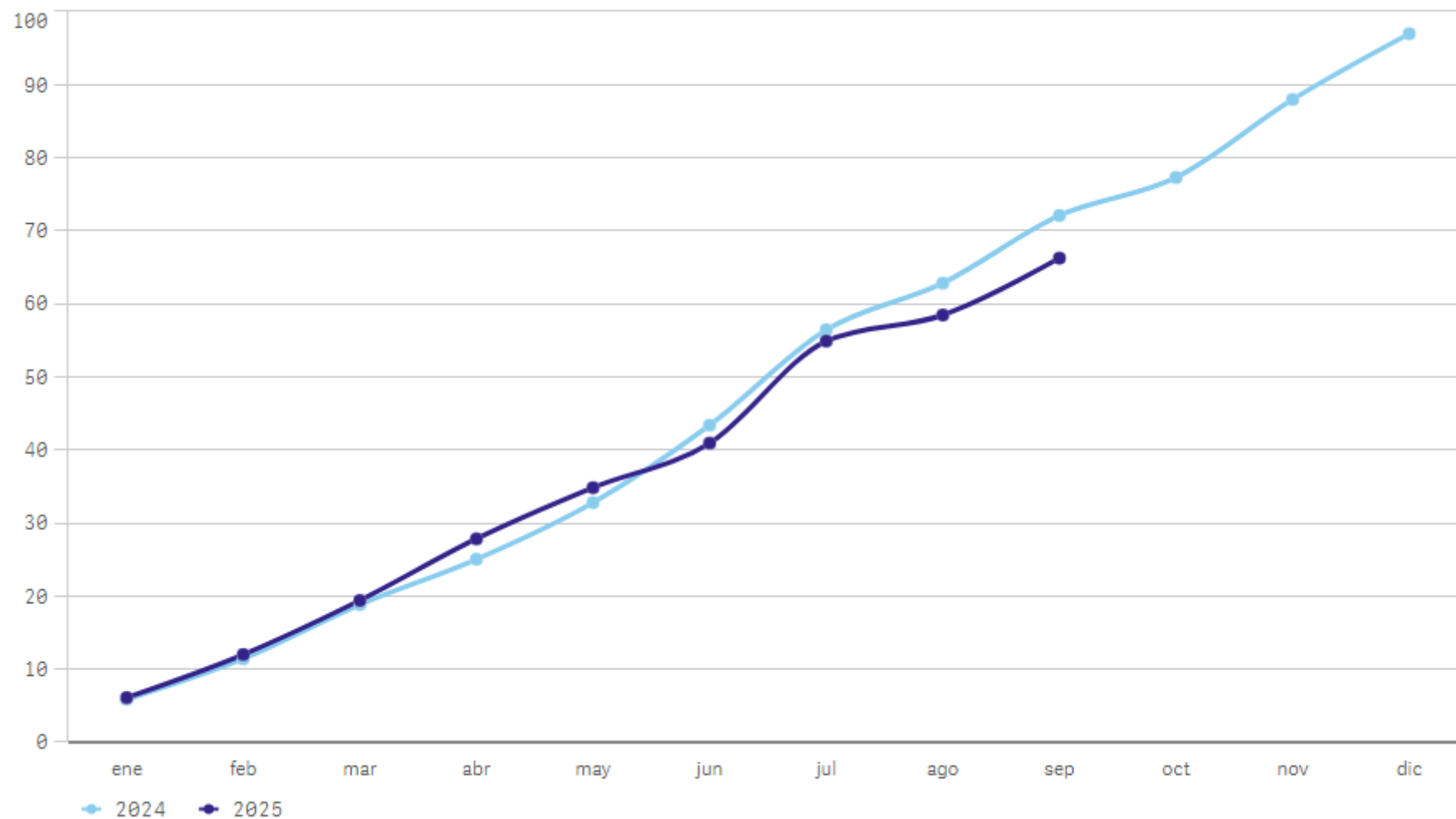
Pagos efectivos de presupuestos cerrados (acumulado)

%



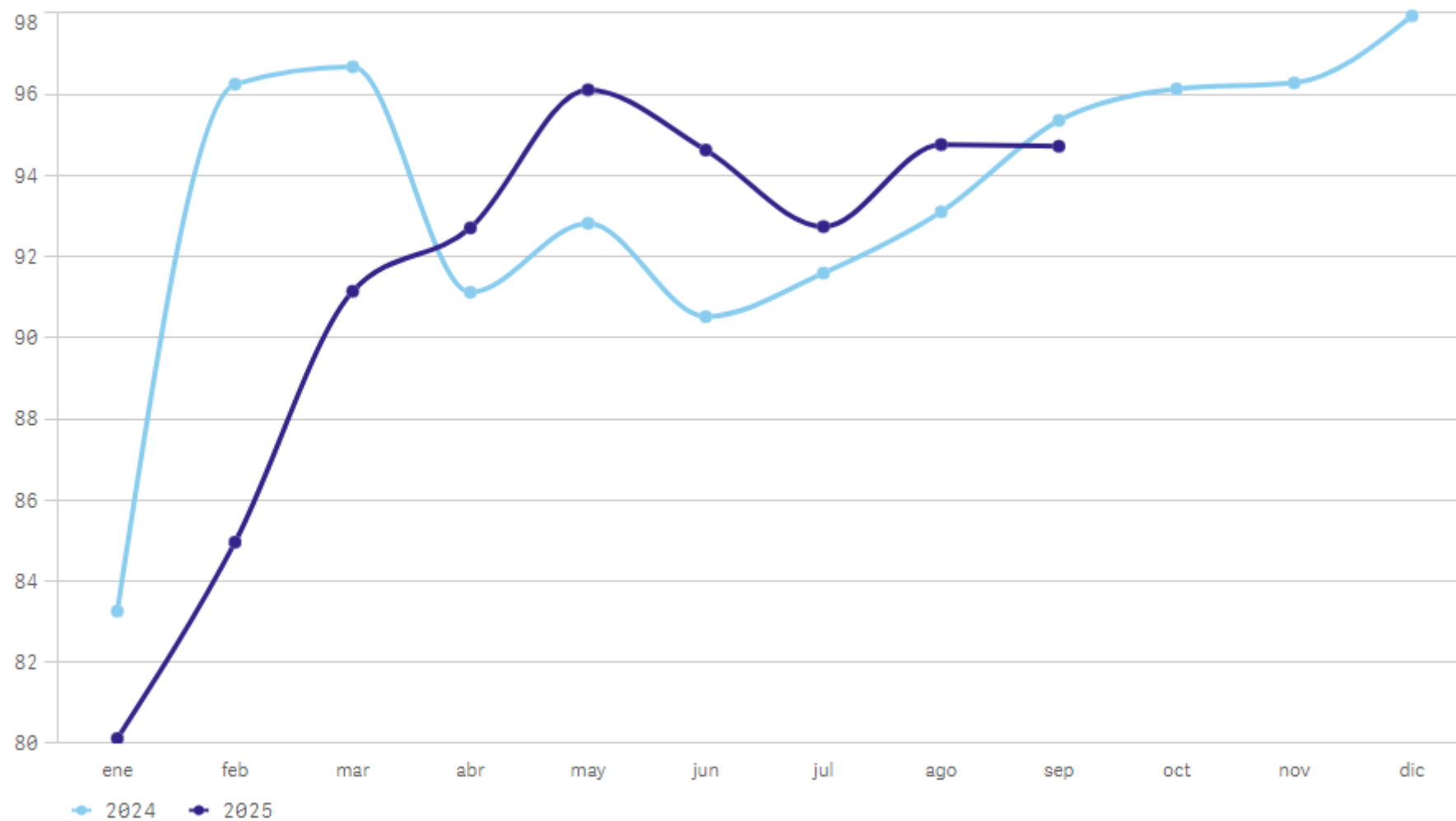
Ejecución del Presupuesto de Ingresos (acumulado)

%



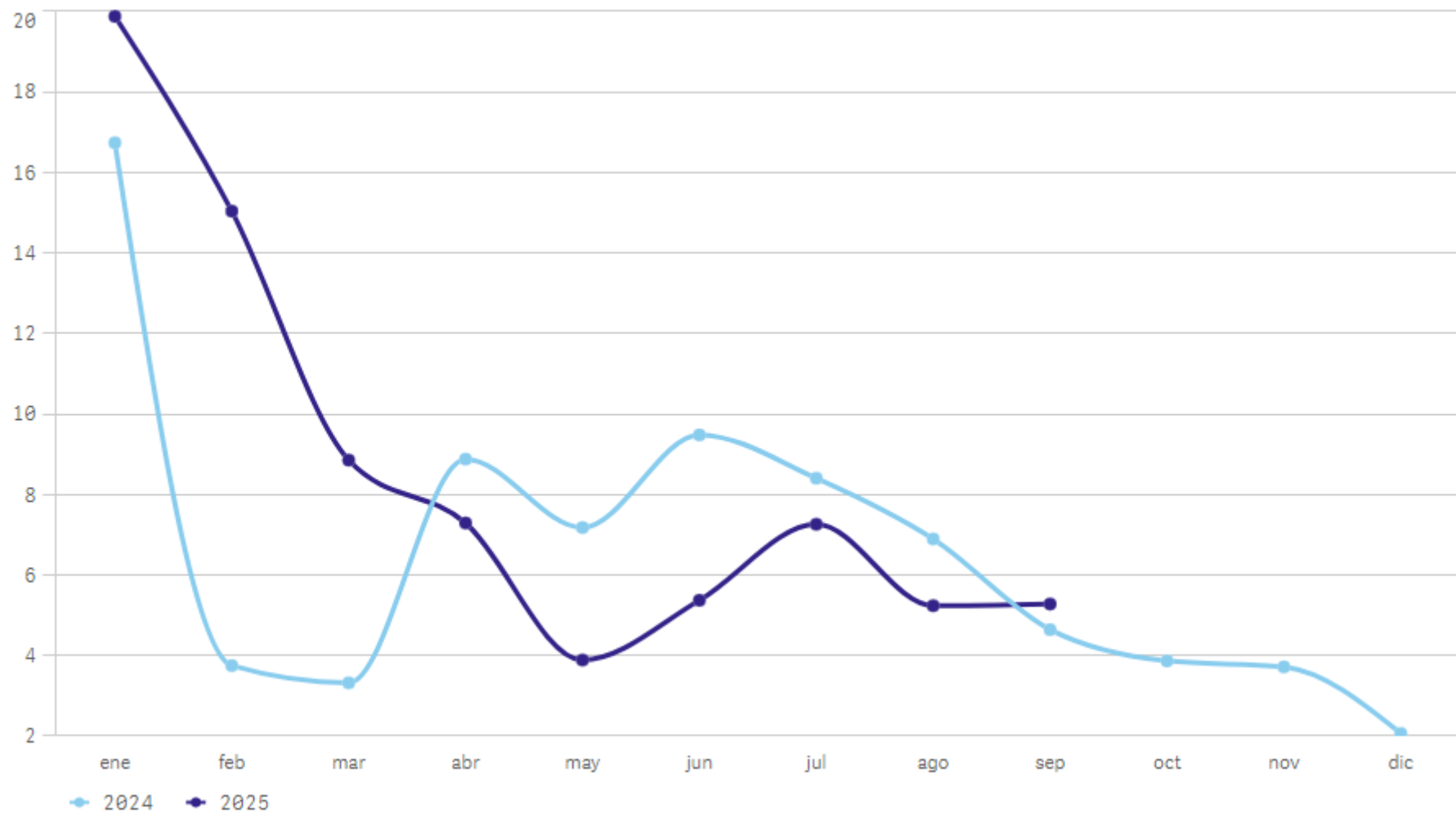
Recaudación efectiva del presupuesto corriente (acumulado)

%



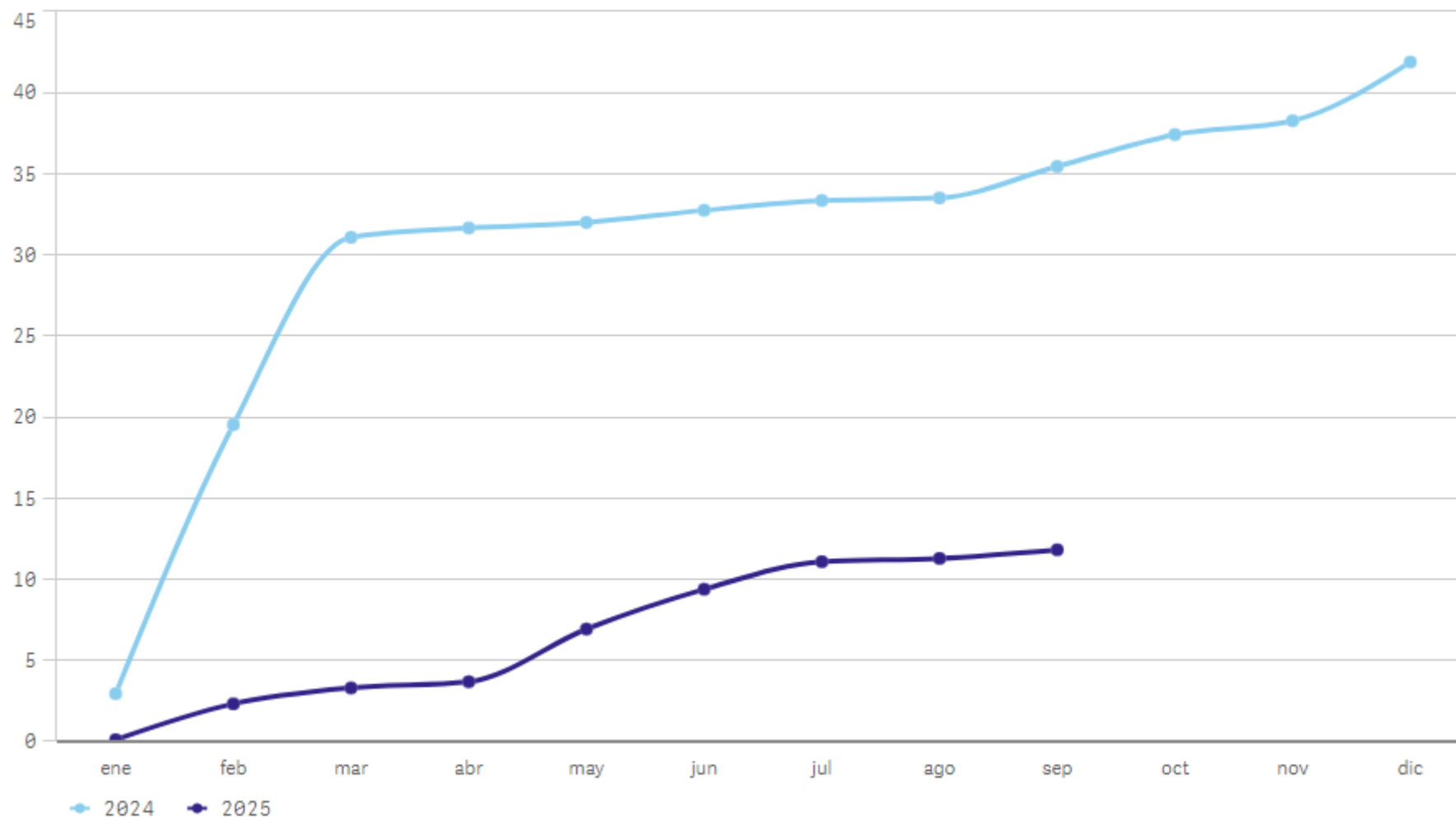
Recaudación potencial (acumulado)

%



Recaudación efectiva de presupuestos cerrados (acumulado)

%



GLOSARIO

A

AHORRO BRUTO

El ahorro bruto representa el volumen de crédito de operaciones corrientes que se puede destinar a financiar operaciones de capital. Se obtiene por diferencia entre los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas, referidas ambas a operaciones corrientes.

AHORRO BRUTO POR HABITANTE

El ahorro bruto por habitante representa el importe de las operaciones corrientes que se pueden destinar a financiar operaciones de capital por cada uno de los habitantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Su cálculo se realiza por diferencia entre los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas, referidas ambas a operaciones corrientes, dividido por la población de la Comunidad Autónoma de Andalucía a 1 de enero.

AUTONOMÍA FISCAL

La autonomía fiscal proporciona el peso de los ingresos de naturaleza tributaria sobre el total de ingresos, por tanto, se calcula como el cociente entre el importe de los derechos reconocidos netos en ingresos de naturaleza tributaria y el total de derechos reconocidos netos.

C

CAPACIDAD/NECESIDAD DE ENDEUDAMIENTO

En Contabilidad de caja, la necesidad de endeudamiento refleja la necesidad que tiene la Administración de recurrir a recursos financieros ajenos para la satisfacción de las exigencias derivadas de sus operaciones no financieras, (el llamado “déficit de caja”) y de la variación neta de sus activos financieros. Mientras que la capacidad de endeudamiento refleja la capacidad que tiene la Administración de satisfacer las necesidades del resto, con su superávit de caja y su variación de activos financieros. Por tanto, esta magnitud refleja la capacidad que tiene el Presupuesto de autofinanciarse. Así, un saldo positivo muestra que la financiación cubre todas las necesidades del ejercicio y el superávit puede destinarse a disminuir el endeudamiento (variación neta de pasivos financieros negativa); mientras que si el saldo es negativo es necesario endeudarse para cubrir el déficit.

CARGA FINANCIERA GLOBAL

La carga financiera global proporciona información sobre los recursos destinados al pago de gastos generados por el endeudamiento. Se define, por tanto, como el porcentaje de obligaciones reconocidas netas en los capítulos III y IX (gastos financieros y pasivos financieros) sobre el total de derechos reconocidos netos correspondientes a operaciones corrientes.

CARGA FINANCIERA POR HABITANTE

Para determinar el grado de endeudamiento por habitante, se calcula la carga financiera por habitante, que se obtiene como el cociente entre el total de obligaciones reconocidas netas en los capítulos III y IX y la población andaluza a 1 de enero estimada en la Proyecciones de Población elaboradas por el INE.

D**DÉFICIT O SUPERÁVIT NO FINANCIERO**

Si se quiere conocer en qué medida hay que acudir a las operaciones financieras para equilibrar el resultado presupuestario, o bien si la Administración tiene capacidad para financiar a otros sectores se calcula el déficit o superávit no financiero. Este indicador se obtiene añadiendo al ahorro bruto el saldo entre derechos y obligaciones reconocidas netas, referidas ambas a operaciones de capital.

DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAJA NO FINANCIERO

Para conocer si la entrada de efectivo por operaciones de carácter no financiero es superior o inferior a la salida se calcula como indicador de caja básico, el déficit o superávit de caja no financiero. Así, cuando los gastos pagados no financieros superan a los ingresos percibidos no financieros existe superávit y, en caso contrario, déficit.

G**GASTO MEDIO POR HABITANTE**

Los gastos presupuestarios por habitante o gasto medio por habitante se calculan como el total de obligaciones reconocidas netas y la población de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

GASTOS PRIMARIOS

Si a los gastos no financieros se le deducen los intereses de deuda pública se obtienen los gastos primarios.

I**INDICADORES DE CAJA**

Los indicadores de caja reflejan los movimientos que se han efectuado en la Tesorería de la Administración General de la Junta de Andalucía, Agencias Administrativas y Agencias de Régimen Especial. Para el cálculo de estos indicadores se tienen en cuenta los cobros y los pagos de operaciones presupuestarias, efectuados por las mismas.

INDICADORES DE RESULTADOS

Los indicadores de resultados proporcionan los resultados presupuestarios en términos de reconocimiento tanto de derechos como de obligaciones.

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

Los indicadores de endeudamiento muestran los recursos destinados al pago de gastos generados por el endeudamiento y su repercusión sobre la población andaluza.

INDICADORES DE SITUACIÓN

Los indicadores de situación, dan una visión global de cómo se ve afectada la población andaluza debido a las operaciones contables implicadas en la gestión del presupuesto de la Comunidad Autónoma.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO

Los indicadores de seguimiento del Presupuesto proporcionan información sobre el grado de ejecución tanto del Presupuesto de gastos como del Presupuesto de ingresos, en sus distintas fases de ejecución, así como la incidencia de las modificaciones presupuestarias sobre el Presupuesto de gastos.

INDEPENDENCIA FINANCIERA

La independencia financiera proporciona información sobre el nivel de ingresos no debidos a préstamos, por tanto, da una idea de la necesidad o no de endeudarse que tiene la Administración autonómica. Se obtiene como cociente entre los derechos reconocidos netos tanto en operaciones no financieras como en activos financieros y el total de derechos reconocidos netos.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS POR HABITANTE

El cociente entre el total de derechos reconocidos netos y la población de la Comunidad Autónoma de Andalucía proporciona los ingresos presupuestarios por habitante.

L

LIQUIDEZ INMEDIATA

La liquidez inmediata da una idea de si los fondos líquidos existentes en la tesorería son suficientes para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago.

P

PAGOS POTENCIALES

Este indicador informa sobre el porcentaje de obligaciones que aún no se ha materializado su pago. Se calcula como el cociente entre el total de obligaciones pendientes de pago y el total de obligaciones reconocidas netas.

PORCENTAJE DE INGRESOS SOBRE GASTOS

El porcentaje de ingresos sobre gastos compara el total de recursos, entendiendo por tales los derechos reconocidos netos, sobre el total de empleos u obligaciones reconocidas netas.

PRESIÓN FISCAL POR HABITANTE

Para conocer el importe medio que dedica cada uno de los andaluces al pago de impuestos, tasas y contribuciones especiales, es decir, de ingresos de origen tributario, se calcula la presión fiscal por habitante, que se obtiene como el importe

de los derechos reconocidos netos en ingresos de naturaleza tributaria y el total de la población andaluza.

R

RECAUDACIÓN POTENCIAL

Este indicador informa sobre el porcentaje de derechos reconocidos que aún no se han ingresado. Se calcula como el cociente entre el total de derechos reconocidos pendientes de cobro y el total de derechos reconocidos netos.

S

SALDO PRESUPUESTARIO

El saldo presupuestario expresa el saldo neto que debe financiar o debe financiarse con pasivos financieros, y se obtiene de sumar al déficit o superávit no financiero la variación neta de activos financieros.

SALDO PRIMARIO

Si a la diferencia entre ingresos y gastos correspondientes a operaciones no financieras se le deducen los intereses de deuda pública se obtiene el saldo primario. Por tanto, el saldo primario expresa el Déficit ó Superávit de caja más pagos correspondientes a intereses de la deuda.

SALDO DE TESORERÍA

El saldo de tesorería ofrece información sobre el saldo de las operaciones de caja, tanto financieras como no financieras. Se calcula como la suma de la necesidad o capacidad de financiación y la variación neta de pasivos financieros, en términos de caja.

SOLVENCIA A CORTO PLAZO

Mediante la solvencia a corto plazo se puede estimar sí con los recursos disponibles y los potenciales es suficiente para dar cobertura a las obligaciones pendientes de pago.



Junta de Andalucía